

RESEÑAS DE LIBROS

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Segunda edición. RICARDO LEVENE, Director general. Vol. V. *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Librería y Editorial "El Ateneo". Florida 340 - Córdoba 2099. Buenos Aires, 1941. Primera Sección, 560 págs. Segunda Sección, 666 págs. Ilustraciones y láminas.

Sobre esta importante obra hemos tenido ocasión de informar en números anteriores de la *Revista*.

El "Plan orgánico" fué dado a conocer por Ricardo Levene en nuestro primer número, pp. 35-39. Entonces habían aparecido tres volúmenes, acerca de los cuales se dió cuenta en el mismo número, pp. 84-85 y 118. Sobre ellos escribió asimismo una nota crítica F. V. Scholes, en *Handbook of Latin American Studies*, (1938), III, 264-265.

El volumen IV, primera sección, fué comentado por nosotros en la *Revista*, número 4, pp. 126-127. En el propio número, pp. 166-167, José Torre Revello ofreció el sumario de las dos secciones pertenecientes al referido volumen e hizo una breve indicación sobre la significación de la obra.

Ahora nos llega, en segunda edición, el volumen V subdividido en dos gruesas secciones. El sumario de ambas es el siguiente:

Primera parte: El proceso de la revolución americana, particularmente Hispano-americana y Argentina. Capítulo I. Las corrientes ideológicas europeas del siglo XVIII, y el Virreinato del Río de la Plata, por RICARDO R. CAILLET-BOIS, p. 21.—Capítulo II. El Río de la Plata y la Revolución Francesa 1789-1800, por el mismo autor, p. 37.—Capítulo III. La era Napoleónica y la guerra de la independencia española, por ANDRÉ FUGIER, p. 55.—Capítulo IV. El emisario imperial, el marqués de Sassenay, por MARIO BELGRANO, p. 77.—Capítulo V. La era Napoleónica y las colonias americanas, por el mismo autor, p. 91.—Capítulo VI. La política inglesa en la América española, por WILLIAM SPENCE ROBERTSON, p. 105.

—Capítulo VII. La revolución de las colonias inglesas de la América del Norte. La colaboración prestada por España y la repercusión del movimiento en el Río de la Plata, por RICARDO R. CAILLET-BOIS, p. 127.—Capítulo VIII. Síntesis del proceso revolucionario en hispano América hasta 1800, por MÁXIMO SOTO HALL, p. 151.—Capítulo IX. Las sociedades secretas y literarias, por JUAN CANTER, p. 189.—Capítulo X. La política lusitana y el Río de la Plata. I, La alianza franco-española y el Portugal (1800-1802). II, La rivalidad hispano-portuguesa en el Río de la Plata (1777-1802), por DIEGO LUIS MOLINARI, p. 307.—Capítulo XI. Intentos de Independencia en el virreinato del Plata (1781-1809), por RICARDO LEVENE, p. 423.—Capítulo XII. Asonada del 1º de enero de 1809, por el mismo autor, p. 469.—Capítulo XIII. Significación histórica de la obra económica de Manuel Belgrano y Mariano Moreno, por el mismo autor, p. 489.

Segunda parte: La revolución de mayo. Capítulo I. Los sucesos de Mayo, por RICARDO LEVENE, p. 11.—Capítulo II. El 25 de Mayo, por el mismo autor, p. 41.—Capítulo III. La revolución en el Virreinato, por RICARDO R. CAILLET-BOIS, p. 71.—Capítulo IV. La expedición libertadora al Alto Perú, por JUAN CARLOS BASSI, p. 167.—Capítulo V. La expedición libertadora al Paraguay, por LEOPOLDO R. ORNSTEIN, p. 189.—Capítulo VI. La diplomacia de la revolución de Mayo y las primeras misiones diplomáticas hasta 1813, por DANIEL ANTOKOLETZ, p. 213.—Capítulo VII. La obra orgánica de la revolución. Apocricidad del plan atribuido a Mariano Moreno, labor económica, administrativa y cultural de la Junta Gubernativa, por RICARDO LEVENE, p. 243.—Capítulo VIII. El Congreso general de las Provincias y la Conferencia del 16 de diciembre, por el mismo autor, p. 291.—Capítulo IX. Las juntas provinciales creadas por el reglamento de 10 de febrero de 1811 y los orígenes del federalismo, por el mismo autor, p. 325.—Capítulo X. El 5 y 6 de abril de 1811 y sus consecuencias nacionales, por el mismo autor, p. 343.—Capítulo XI. Formación del Triunvirato, por el mismo autor, p. 371.—Capítulo XII. El año XII, las Asambleas generales y la revolución del 8 de octubre, por JUAN CANTER, p. 403.—Capítulo XIII. Organización militar (1811-1813), por EMILIO LOZA, p. 513.—Capítulo XIV. Yataso, Tucumán y Salta, por el mismo autor, p. 527.—Capítulo XV. La campaña de la Banda Oriental (1810-1813), por el mismo autor, p. 565.—Capítulo XVI. Los primeros armamentos navales. San Nicolás, por BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, p. 601.—Capítulo XVII. La reorganización judicial, por ABEL CHAMETON, p. 617.

Los esfuerzos de Argentina por conocer e interpretar su Historia, en los últimos años, no se han reducido a una visión local. Por eso el volu-

men presente interesa a cualquier estudioso de la independencia americana, del mismo modo que los anteriores acerca de la conquista y la colonización incluyen substanciosos trabajos válidos para la historia americana en general. Los argentinos son los investigadores hispanoamericanos que se han planteado con mayor seriedad el problema de los antecedentes europeos de la vida en América y el de las relaciones entre las historias nacionales americanas. Este volumen se ajusta fielmente a esas preocupaciones y cuenta para responder a ellas con un nutrido y selecto cuerpo de colaboradores.

Tampoco es de pasar por alto que, si bien los aspectos militares, políticos y diplomáticos—éstos tratados excelentemente—ocupan lugar de preferencia en la distribución del volumen, hay también contribuciones sobre materias económicas, jurídicas, sociales y de cultura.

La situación de las provincias es tratada no sólo como complemento de la evolución general, sino desde el punto de vista de su aportación al federalismo.

Todos los trabajos llevan notas al pie y una bibliografía resumida al final. Han sido escritos, visiblemente, con el propósito de divulgar los últimos resultados de las investigaciones eruditas, por lo que la obra, sin ser ligera, queda al alcance de un vasto público lector. Cada sección termina con los correspondientes índices alfabéticos de nombres de personas y de nombres geográficos y etnográficos.

Silvio Zavala.

México.

BEKU, TEODORO y JOSÉ TORRE REVELLO: *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*. Con ilustraciones y Apéndice documental. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. N° LXXV. Buenos Aires, 1941. 144, LIV, 19 págs.

La importante *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, que publicó Pedro de Angelis, en Buenos Aires, durante los años 1836 y 1837, se distribuyó con mucha irregularidad y aparecía en época intranquila. Por eso los ejemplares completos son difíciles de recomponer y a un estudio minucioso de este problema ha consagrado su atención el señor Becu. Uno de los resultados más importantes de su trabajo consiste en señalar la existencia de siete tomos impresos en vez del número de seis que se venía asignando a la colección. En el referido tomo final se co-

menzó a publicar el *Diario de la segunda división de límites, al mando de D. Diego de Alvear*, documento iniciado en el año de 1783.

Pablo Groussac, al principiar en 1900 la publicación de los *Anales* de la Biblioteca Nacional Argentina, se fijó de nuevo en el *Diario* de Alvear y lo insertó en ellos. Torre Revello somete ahora esa edición a una depurada crítica a la vista del ejemplar manuscrito que se conserva en la propia Biblioteca y de otro que pertenece al general D. Agustín P. Justo. Sus conclusiones son poco favorables para el crédito de Groussac como editor. Otra novedad del estudio de Torre Revello consiste en haber podido identificar a José María Cabrer como el principal autor de los mapas y planos agregados al *Diario de la segunda partida*.

Los trabajos de Becu y Torre Revello son importantes para la historia de los límites entre los Dominios que fueron de España y Portugal en la América del Sur, porque un documento indispensable para ese estudio, como es el *Diario* de Alvear, no podrá en el futuro estudiarse sin tener en cuenta las aportaciones decisivas de ambos investigadores. El volumen interesa igualmente a los cartógrafos. Y por último, sin que esto sea menos importante que los valores antes señalados, el estilo erudito y la presentación cuidadosa de las fuentes históricas se elevan en esta ocasión a un grado notable, que con justicia destaca el Director del Instituto, D. Emilio Ravignani, en su sobria Explicación puesta al frente de la obra.

Silvio Zavala.

México.

BIRABENT, MAURICIO: *Chivilcoy la región y las chacras*. La Plata (Buenos Aires). Taller de impresiones oficiales, 1941. 136 pp. y 25 láminas. (Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Contribución a la Historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, N° XIX).

La historiografía de los pueblos que forman parte de la Provincia de Buenos Aires, despierta la atención del Archivo Histórico de dicho Estado—cuya dirección celosamente ejerce el Dr. Ricardo Levene—ya que periódicamente aparecen en sus publicaciones los datos y antecedentes locales de los núcleos de población que en el vasto territorio de la primera provincia argentina han llegado a adquirir, con el andar del tiempo, las características de ciudades florecientes.

Este volumen está dedicado a Chivilcoy, la opulenta comuna del medio Oeste bonaerense, situada a tres horas de viaje de la Capital Federal, en una zona en que "desde remotísimos tiempos, ya varias veces

seculares, fué conocida sin duda con el mismo nombre que hoy la identifica y adorna, como elemento geográfico y político". El autor concentra su estudio en seis capítulos, abarcando desde los orígenes del nombre de la ciudad, hasta la fecha en que la llegada de la línea férrea desde Buenos Aires, abrió al comercio un nuevo emporio de riqueza agrícola, que al mejorar sus comunicaciones, encontraba la mejor forma de dar salida a sus productos hacia los puntos de consumo y embarque. Los seis capítulos llevan los títulos siguientes: "El nombre de Chivilcoy", "Los forjadores", "La fundación y vida inicial", "Chivilcoy, avanzada agrícola del país por voluntad de Sarmiento", "La jura de la constitución nacional en Chivilcoy" y "La prolongación del ferrocarril del Oeste hasta el pueblo". En forma amena, el señor Birabent describe cómo la ciudad, que hoy casi puede decirse toca los suburbios de la metrópoli argentina, era, hace menos de un siglo, uno de los puestos más avanzados, por el Oeste, en la frontera con el indio. Rinde después tributo de admiración a los primeros ocupantes de campos fiscales, que allá por el 1826, se instalaron en la gran llanura, la que por cierto no contaba para su defensa con fortines ni atalayas, sino sólo con la pujanza de sus pobladores, quienes en las ocasiones en que se vieron obligados a defender sus predios, revelaron por cierto sorprendentes condiciones de bravura. Se relatan a continuación las curiosas incidencias a que dió lugar la fundación del pueblo, que tuvo efecto el 22 de octubre de 1854 y la instalación de la primera municipalidad, cuyas autoridades fueron elegidas el 11 de marzo del siguiente año, fecha en que la población de la planta urbana alcanzaba a 1140 habitantes, de los cuales más de la mitad eran argentinos.

De indiscutible interés anecdótico resulta la parte dedicada a narrar la profética visión con que el gran Domingo F. Sarmiento vaticinó el futuro de la zona, a su paso por el lugar, en el año 1852, fecha en que el primate argentino formaba parte del ejército que combatía contra el gobierno despótico de Juan Manuel de Rosas, en el que bajo las órdenes de Urquiza, desempeñaba el cargo de boletínero, con el grado de teniente coronel. Se hace mención después de la solicitud dirigida en 1854 al Gobierno, por 300 labradores de Chivilcoy, pidiendo se les concedieran tierras fiscales para trabajarlas en provecho propio. Esta solicitud, habiendo encontrado eco propicio en el gobernador Obligado, motivó la primera ley de venta de tierras de la Provincia a sus colonos, ley que en el término de ocho años hizo duplicar la población de Chivilcoy, a la que cabe el honor de haber sido escenario del primer ensayo de colonización que se pusiera en práctica en la Provincia de Buenos Aires y cuyos exce-

lentes resultados fueron motivo para que se siguiera extendiendo a otros puntos de la vasta campiña bonaerense.

Por último, la intervención del general Mitre, que ocupaba por entonces la Presidencia de la Nación, convirtió en realidad, en 1866, la aspiración de ver unida la Capital Federal con Chivilcoy por medio de las vías férreas, hecho que da impulso inusitado a la ciudad, cuyo crecimiento y poderío ha seguido desde entonces en forma continuada. El señor Birabent se nos muestra en esta monografía como un ameno narrador, a la vez que pulcro y diligente investigador, como queda demostrado por la profusa bibliografía que cita y documentos que transcribe.

25 láminas ilustran el volumen, con originales del señor Jean Paul Laverdet, figurando además, facsímiles de documentos, planos, fotografías, etc., que contribuyen a la mayor penetración del tema.

Francisco Sierra.

Buenos Aires.

BUCICH ESCOBAR, ISMAEL: *Banderas argentinas de la Independencia*. Buenos Aires, 1941. 92 (4) pp. y 7 láminas.

Comprende este volumen la impresión del discurso con que el autor se incorporara, en su carácter de Académico de Número, a la Academia Nacional de la Historia, precedido del discurso de presentación ante el doctor Cuerpo, a cargo del Académico Alejo B. González Garaño. El autor, después de evocar la memoria y elogiar la obra del profesor Manuel V. Figuerero, cuyo sillón vacante habrá de ocupar en el futuro, desarrolla el tema de su conferencia, de indudable interés, pues si bien no constituye un aporte original, tiene el mérito de concentrar en forma cronológica los antecedentes de las más antiguas banderas argentinas que se conocen; conservadas hoy cual caras reliquias en distintos lugares del país. Recuerda en primer lugar la creación de la primera bandera argentina, cuyos orígenes están definitivamente aclarados. Su creador, Manuel Belgrano; tomó sus colores de la escarapela nacional, eligiendo para hacerla pública el acto realizado el 27 de febrero de 1812, al inaugurarse las baterías emplazadas en las barrancas del río Paraná, en Rosario de Santa Fé. El documento que Belgrano suscribiera con tal motivo, dirigido al Gobierno Superior de las Provincias del Río de la Plata, consta de tres párrafos, el último de los cuales puede considerarse como la partida bautismal de nuestra enseña: "Siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela

nacional: espero que sea de la aprobación de V. E." Es sabido que la iniciativa de Belgrano no mereció la aprobación del Gobierno, que por el contrario le envió una amonestación, que no llegó al destinatario a su debido tiempo. Desconociendo Belgrano esta circunstancia, hizo enarbolar nuevamente la enseña patria en Jujuy, con motivo de la celebración del 25 de Mayo, lo que motivó una segunda reprimenda, que esta vez llegó a poder de Belgrano, quien con toda obediencia contesta al Gobierno "haber retirado la bandera hasta que caiga en olvido el acto realizado". De estas enseñas, como de la izada en la iglesia de San Nicolás de Bari el 25 de agosto de 1816 y la que el mismo Belgrano hizo enarbolar en la jura de obediencia a la Asamblea Constituyente, sólo queda el conocimiento de que han existido, pues no han podido ser conservadas. Entre los símbolos que han llegado a nuestros días, ocupa el primer lugar, en cuanto a su antigüedad, la bandera que Belgrano regaló a Jujuy, en testimonio de gratitud por el apoyo que sus hijos le prestaron en sus empresas. Esta insignia se conserva en el salón de ceremonias de la casa de gobierno en la capital de dicha provincia. Sigue después una referencia sobre la bandera que se presume el mismo Belgrano hizo flamear en la acción de Ayohuma, que fuera cedida por el gobierno de Bolivia, al ser hallada, en 1885, en el interior de una vieja capilla de la parroquia de Macha. Esta insignia se conserva actualmente en el Museo Histórico Nacional. Otro capítulo es dedicado a la bandera de los Andes, que se conserva en Mendoza y que a instancias del General San Martín fué bordada por las patricias, Dolores Prats de Huisi, Laureana Ferrari de Olazábal, Remedios Escalada de San Martín, Margarita Corvalán y Mercedes Alvarez. Esta insignia constituye la bandera de guerra más antigua que se conserva. Sigue después una referencia a la bandera que acompañara a la división mandada por el Teniente Coronel Juan Manuel Cabot en su expedición libertadora a Chile, bajo las órdenes del General San Martín, conservada en el Museo Histórico Nacional y a la del Regimiento de Caballería Nacional de Mendoza, que se guarda en la iglesia de Santo Domingo, de Córdoba, de la que fuera depositario el Coronel del ejército de los Andes, Manuel Antonio Pizarro. Otra de las enseñas biografiadas es la que perteneció al regimiento Río de la Plata, creado en Lima, en 1823. Finalmente ocupa la atención del autor la insignia que un grupo de damas porteñas entregara al Almirante Brown como homenaje por su triunfo en el combate naval de Los Pozos, conservada también en el Museo Histórico Nacional.

El estudio del señor Bucich Escobar sobre un tema tan grato al sentimiento patriótico, constituye un índice apropiado para localizar los lugares donde se conservan las enseñas bajo cuyos pliegues se sucedieron

los hechos más destacados de la gesta emancipadora. En el Apéndice se transcriben 27 documentos relacionados con el tema desarrollado. Contiene además 7 láminas correspondientes a las banderas biografiadas.

Francisco Sierra.

Buenos Aires.

CARNAXIDE, ANTONIO DE SOUSA PEDROSO: *O Brasil na Administração Pombalina (Economia e Política Externa)*. Coleção Brasileira, vol. 192. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1940. 356 pp.

Tema controvertido como é o da administração pombalina, em que abundam endeusadores e detratores, o sr. Carnaxide, usando de material até agora inédito—documentos existentes no Palácio Itamarati (Ministério das Relações Exteriores do Brasil) e na Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, vindos com o Príncipe Regente D. João, em 1808, e completamente ignorados em Portugal—o coloca no seu justo termo e, jogando com os fatores econômicos, dá a explicação lógica, clara, objetiva, do regalismo, do despotismo e do anti-jesuitismo de Pombal.

No livro do sr. Visconde de Carnaxide não ha o que se destacar. Sua tessitura forma um todo homogêneo, sempre interessante, sempre original, sempre instrutivo. Todavia, mesmo assim, poderíamos ressaltar o Capítulo II—Economia—em que a crise de 1760, crise econômica da metrópole seguida da crise das finanças do Estado, é explicada pela rareação do ouro e diamantes do Brasil, e não pela inexistência de manufaturas e indústrias em Portugal, como o querem justificar alguns autores. Realmente, depois do tratado de Methuen, a importação de Portugal de panos, trigo, ferramentas, etc., da Inglaterra superava anualmente de um milhão de libras a exportação do seu único produto—o vinho. O déficit da balança comercial era coberto com o ouro do Brasil. Diminuído este, era fatal a crise.

O sr. Visconde de Carnaxide põe em relêvo, também, o fato interessante, já focalizado por Baptista Pereira em "A Formação Espiritual do Brasil", de ter sido o Marquês de Pombal o creador da máquina "Propaganda Política", hoje instalada em todas as nações modernas. De fato, Pombal mandou montar tipografias clandestinas em Lisboa, Madri, Roma e Holanda, destinadas à sua própria propaganda no exterior, por meio de notícias exaltando a prosperidade e os progressos de Portugal e a sua capacidade administrativa, escondendo assim, aos olhos de todos, o descalabro financeiro então existente.

Devido à essa propaganda, tanto no Reino como lá fóra, havia a suposição de que o Tesouro, ao tempo de Pombal, era um baluarte finan-

ceiro. Muito outra, entretanto, era a sua situação. D. José, o infortunado rei de Portugal, morreu completamente insolvente. E, para una mostra da ginástica financeira de Pombal, basta citar que, por várias vezes aconteceu de suspender-se o pagamento ao exercito, funcionarios e fornecedores, ao ponto de, conforme conta o sr. Carnaxide, em 1762, "os sargentos de algumas companhias de Lisboa, e entre eles um capitão, terem ido em corpo pedir esmola ao Ministro da França, sr. Jacob O'Dunne.."

O livro do sr. Carnaxide é excelente e sua leitura recomendavel. Entretanto, para não deixar de fazer um reparo, preferiríamos que, em um trabalho acerca de "O Brasil na Administração Pombalina", não fossem feitas tantas referencias ao sr. Oliveira Salazar.

Astrogildo Rodrigues de Mello.

Faculdade de Filosofia da Universidade
de São Paulo - Brasil.

Carta de Américo Vespucio de las Islas nuevamente descubiertas en cuatro de sus viajes. Edición facsimilar de un impreso publicado entre 1505 y 1516. Se reimprime en conmemoración del Día de la Raza, 12 de octubre de 1941. Universidad Nacional de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Imprenta Universitaria. México, 1941. XI, 32 sin foliar en facsímil y 33 a 68 foliadas con el texto de la traducción.

La importancia de esta publicación consiste en ser la primera edición castellana en traducción directa del original, pues éste, escrito hace ya casi cuatro siglos y medio, vió la luz en lengua italiana y en edición florentina, pronto fué vertido al francés y al latín y más tarde al castellano, pero tomando por fuente la versión latina.

La Rectoría de la Universidad encargó al Instituto de Investigaciones Estéticas, como en años anteriores, esta publicación conmemorativa, en la cual han colaborado tres investigadores de dicho Instituto: Manuel Toussaint, autor del breve estudio que sirve de introducción, Federico Gómez de Orozco quien prestó su ejemplar de la edición original del siglo XVI y Francisco de la Maza que hizo la traducción al castellano.

Muy discutida ha sido la personalidad de Américo Vespucio, así como la veracidad de sus viajes y, más todavía, la autenticidad de sus relatos. Investigadores italianos, como Alberto Magnaghi, que han podido estudiar el rico material relacionado con problemas americanos de la época de los descubrimientos, existente en archivos italianos, declaran

que las cartas auténticas de Vesputio son las que dirigió a Lorenzo de Medici.

Precisamente porque éstos son problemas aún no resueltos, y al mismo tiempo de indudable trascendencia para la historiografía americana, nos parece importante cualquiera aportación y estudio que sobre ellos se haga; creemos que los estudiosos de tales cuestiones celebrarán esta publicación facsimilar, seguida de la primera traducción castellana directa, con la cual el Instituto de Investigaciones Estéticas ofrece por tercera vez su contribución a la historia de América, pues se recordará que en los años de 1939 y 40, en conmemoraciones análogas, publicó respectivamente, también en ediciones facsimilares con traducción, la *Carta de Colón* dando cuenta del descubrimiento de América y la *Nueva noticia del país que los españoles encontraron en el año de 1521 llamado Yucatán*.

José Rojas Garcidueñas.

México.

CONI, EMILIO A.: *Agricultura, Comercio e Industria coloniales (siglos XVI-XVIII)*. Buenos Aires, Editorial "El Ateneo", 1941. 109 (3) páginas.

En este volumen ha reunido el autor diez y ocho trabajos relativos a temas especificados en el título, que fueron insertos en diversas publicaciones entre los años 1919 y 1930. En la *Introducción* el autor explica las razones que lo han llevado a recopilar esos escritos. Es costumbre ya en algunos autores, aprovecharse de escritos redactados con fuentes inéditas, publicados en diarios y revistas, los cuales utilizan sin mencionar, pretendiendo justificar el procedimiento, razonando, a veces, las dificultades que se le presentarían al lector, que aspirase a compulsarlos, tergiversando el hecho verdadero, que no es, precisamente evitar dificultades al lector, sino el de ocultar —piráticamente— el esfuerzo ajeno, del que se apropian sin miramiento alguno, sorprendiendo a incautos con "novedades históricas". Por lo expuesto, consideramos justificada la publicación del volumen de referencia, máxime, si tenemos en cuenta que el señor Coni con anterioridad a otros autores, utilizó sobre los temas tratados documentos fundamentales e inéditos que en copias procedentes del Archivo general de Indias, se guardan en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Lo dicho, le hace decir al autor, que "cada trabajo lleva al pie el lugar y fecha de su publicación, para constancia de la prioridad que fuera necesario reclamar y que constituye la única recompensa a que aspiramos los cultores de la historia"; podría argüirse, que a más de la

prioridad, debe reclamarse también, la propiedad de las ideas expuestas, de las que también se adueñan autores faltos de moralidad, que pretenden sin éxito disfrazarlas.

Asimismo es conveniente señalar otro tipo de escritores aprovechados, que transcriben íntegro el aparato erudito, expuesto por otros autores; por lo general, se trata de historiadores fallecidos, a los que silencian después de despojar.

Consideramos justificadas las palabras que exponemos, ya que la circunstancia ha sido propicia para manifestarlas. El señor Coni debe haber sido víctima de alguno de esos desaprensivos; el autor de estas líneas, lo ha sido varias veces, y ha expresado su protesta en más de una ocasión.

Los artículos que ha reunido el señor Coni en su nuevo libro son los siguientes: El trabajo en la evolución de Cuyo.—El trabajo en la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires (1580-1610), Hernandarias de Saavedra, Descubrimiento de los ríos Colorado y Negro (1605).—Sobre la verdadera ubicación de la fabulosa ciudad de los Césares.—Un conquistador del Tucumán en el siglo XVI: Hernán Mejía Miraval.—La producción agropecuaria de Buenos Aires en 1580-88.—Las tres ciudades de Esteco.—Las siete vacas de Goes, reconstrucción sobre documentos del Archivo de Indias, Orígenes de la ganadería argentina.—Los algodones de Tucumán en el siglo XVI.—Las capitulaciones del adelantado Ortiz de Zárate, Orígenes de la ganadería argentina (1567-1583).—La aparición del bovino en el Plata, Orígenes de la ganadería argentina.—El nacionalismo económico de Belgrano.—La tradición toponímica.—Los flamencos en el Río de la Plata y Tucumán.—Hernandarias el infatigable.—Hernandarias y el comercio rioplatense (1602-1609).—Hernandarias y el comercio rioplatense (1609-1618).—Buenos Aires en 1539.

Todos ellos aportan materiales de interés histórico y constituirían novedad en el momento de su primera publicación. Su calidad de aportaciones esenciales, le darán ahora categoría de permanentes y serán debidamente aprovechados por los estudiosos que aspiran a hacer obra constructiva, sin menoscabo de la ajena.

José Torre Revello.

Buenos Aires.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL: *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Edición crítica, tomo I. Madrid, Consejo Superior

de Investigaciones Científicas, Patronato "Menéndez y Palayo", Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". 1940. 6 + 321 pp.

En la brevísima nota preliminar de esta nueva edición, de Bernal Díaz, el Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" de Madrid indica que la primera parte, que ahora publica, "contiene el texto de la obra" y que, al darla a luz, cumple el Instituto "un deber largamente abandonado".

El lector que conozca la obra de Bernal, advertirá que este tomo I no incluye sino una parte del texto. En vez de los 214 capítulos de que consta el original (véase la edición de Joaquín Ramírez Cabañas, México, 1939, 3 vols.), no alcanza el presente tomo más que hasta el capítulo 146 en que narra Bernal la abortada conjuración contra Cortés planeada por algunos partidarios de Pánfilo de Narváez cuando se estaban iniciando las operaciones de la segunda marcha sobre México.

Debe tenerse en cuenta que el Instituto "Fernández de Oviedo" encuaderna un trabajo realizado con anterioridad a la guerra de España, que ésta dejó interrumpido en 1936, del que ya se tenía noticia en México.

La edición crítica de la obra de Bernal Díaz estaba llevándose a cabo desde el año 1932 en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Esta institución obtuvo del Gobierno de Guatemala la copia fotostática del texto que Bernal sacó en limpio en 1568. Fué encargado de hacer la edición D. Ramón Iglesia, colaborador de la Sección Hispanoamericana de dicho Centro, bajo la dirección del Prof. Américo Castro y del entonces embajador de México en España, D. Genaro Estrada. Ayudaron a Iglesia, en algunos aspectos del trabajo, Da. Raquel Lesteiro y D. Antonio Rodríguez Moñino. El gobierno de México contribuyó a los gastos de la edición con una cantidad suministrada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estrada dió noticia de la obra en preparación, de cuyas capillas recibía un ejemplar, a D. Joaquín Ramírez Cabañas, según puede verse en el prólogo de la edición de la *Verdadera Historia* hecha por este último, pp. 31-34.

La parte ahora distribuída del texto, de acuerdo con el propósito de una edición crítica, va acompañada de las variantes, interpolaciones y supresiones entre los diversos manuscritos y ediciones. Se hace uso, por primera vez, de un nuevo manuscrito, llamado de Alegría, en razón de su poseedor.

Se anuncia una segunda parte dirigida por D. Carlos Pereyra, que estará constituída por una serie de trabajos críticos y de investigaciones en que se estudiarán la vida del autor y diversos aspectos de su obra: manuscritos existentes, ediciones, estilo, aportación etnográfica e histórica, etc.

Es de esperar que se anunciará también a los lectores cuál ha sido, en la parte hasta ahora publicada, el método adoptado para la transcripción, los problemas que ésta haya presentado, y si existe el propósito de concluir la edición crítica del texto.¹

De no ser así, el primitivo proyecto se malogrará y disminuirá el valor de la obra.

Los datos que se conocen acerca de la preparación de ésta no se compadecen con la forma anónima en que es presentada en la actualidad. Cabe pensar que se han querido reservar las noticias sobre los colaboradores para la anunciada segunda parte del trabajo.

José Campos.

México.

GONZÁLEZ ORTEGA, JOSÉ: *El Golpe de Estado de Juárez. Rasgos Biográficos del Gral. Jesús González Ortega*. Prólogo de VITO ALESSIO ROBLES. México, D. F., 1941. 415 pp.

Se halla dividida esta biografía (1822-1881) en tres partes: I, La Guerra de Reforma, pp. 11-88; II, La Intervención y el Imperio, pp. 91-199; y III, El Golpe de Estado, pp. 203-406.

En la primera se describe cómo se improvisó el guerrero que llegó a ser el héroe de Silao y Calpulalpam, hasta convertirse en el capitán más distinguido del partido liberal. El autor va refiriendo los pasajes en forma serena y atractiva. Rinde homenaje a su abuelo y hace profesión de fe demócrata y liberal. Sin embargo, ello no es obstáculo para que al referir el suceso de Antón Lizardo—en que un barco norteamericano, el "Saratoga", ayudó a Benito Juárez para triunfar de sus adversarios—lo comente así: "Todo país que lucha contra otro está facultado para llamar en su ayuda a una tercera nación. El Derecho Internacional denomina este procedimiento, muy común en la historia del mundo, "coalicción" o "alianza". Pero un partido político que lucha contra otro dentro de un mismo país, no puede llamar en su auxilio a ninguna fuerza extranjera, porque de hacerlo atraerá sobre sí el dictado de traidor con que el propio D. Benito [Juárez] y todos sus hombres calificaron a D. José María Hidalgo, a D. Juan N. Almonte y a quienes ofrecieron a Maximiliano el trono de México a cambio de que viniera a domeñar con fuerzas de Francia al partido que había sostenido la Constitución de 57". (pp. 26-7).

¹ Tal vez a esto se refiere el anuncio de la obra que aparece en la *Revista de Indias*, Madrid, 1941, el cual explica que la edición: "Constará de tres volúmenes en la tirada especial de papel de hilo y de dos en la corriente. . . Ha aparecido el primer tomo de la edición especial de lujo, de 200 ejemplares numerados, en papel de hilo".

El propósito que guía a este libro es demostrar la invariable lealtad del Gral. González Ortega al partido liberal, al gobierno y a las leyes establecidas por ese partido. A pesar de ello González Ortega fué víctima constante de Benito Juárez, que parece veía con sumo recelo la aureola de triunfos del militar improvisado. Y no obstante que a él debió Juárez la recuperación de la capital de la República, en 1861, y haber podido entonces trasladar su gobierno de Veracruz a la metrópoli, le retira su confianza porque le disgusta el carácter independiente del general. Afirma el autor que no hubo de parte de su biografiado "perenne animadversión hacia D. Benito", pero sí que la malquerencia era mutua.

En vez de organizar una revolución para derrocar a Juárez, actitud común en la época y vida mexicana de entonces, González Ortega se retiró a su estado natal, Zacatecas, a seguir desempeñando el gobierno del mismo. Pero sus servicios fueron solicitados para reprimir a Márquez, que a pesar de todo continuaba combatiendo sin cesar al gobierno liberal. Lo vence y en premio se le confiere la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, cargo que era un paso hacia la primera magistratura de la nación, porque la ley llamaba a ese titular a reemplazar al presidente de la República en casos extraordinarios.

En la segunda parte, el autor se ocupa del II Imperio. González Ortega es el obstinado defensor de la plaza de Puebla, que al fin sucumbe a manos de los franceses. Conságranse varios capítulos a examinar las causas del fin del régimen de Maximiliano, en los que campea la imparcialidad y sano criterio. El autor comparte la opinión de que la toma de la plaza de Querétaro se debió a la traición de Miguel López.

La última parte es la descripción más extensa y documentada. González Ortega se había refugiado en el norte y esperaba que terminase el período de Juárez para pedir la presidencia, conforme a las condiciones que exigía la ley. No obstante, Juárez dió varias evasivas y por fin sobrevino el golpe de estado, desconociendo don Benito los derechos del pretendiente y declarándose dictador. González Ortega tuvo que refugiarse en los Estados Unidos, donde todavía lo persiguió la enemistad de Juárez. Juzgando este acto, asienta el autor que: "No retuvo el poder D. Benito para salvar a México, lo retuvo por morbosa pasión de mando, la misma que lo hizo retener la Presidencia en dos reelecciones sucesivas, hasta que la muerte lo arrancó del sillón presidencial". (p. 237).

En las pp. 248-326 se dan a conocer la correspondencia entre Matías Romero y Juárez, y la del yerno de éste, Sr. Santacilia, que obscurecen la personalidad del benemérito de las Américas.

Parecerá por lo expuesto que el autor no quiere admitir la personalidad de don Benito. Pero nos dice que:

"El pueblo mexicano ha glorificado la memoria del humilde indio de Oaxaca. Yo acepto esa glorificación en cuanto considera al Sr. Juárez como emblema de la idea liberal; pero no la admito en cuanto lo considera como patricio immaculado, como factor único de la Reforma y como vencedor del Imperio". (p. 397).

González Ortega pasó algunos años en una prisión en Monterrey, pidiendo inútilmente que se le juzgara conforme a la ley. Al fin obtuvo su libertad y voluntariamente se recluyó en Saltillo. Allí murió.

Al final del libro se hallan numerosas notas bibliográficas y documentales que comprueban la conducción científica de la obra, y un índice de capítulos.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

Historia de América. Publicada bajo la dirección de RICARDO LEVENE. W. M. Jackson Inc., editores. Buenos Aires, 1940.—Anunciada en 14 tomos. Ilustraciones.

(Los tomos 1 a 5 fueron mencionados en nuestro número 10, pág. 220 y los tomos 6 a 8 como el n. 702 de la Bibliografía de nuestro número 12).

Tomo I. *Introducción Geográfica y los Aborígenes de América del Norte y América Central*, por FEDERICO A. DAUS y FRANCISCO DE APARICIO. XXIV, 397 págs.

Es en verdad altamente laudable el esfuerzo emprendido por la casa editora W. M. Jackson Inc. de Buenos Aires, al publicar una extensa Historia de América bajo la dirección de Ricardo Levene, a quien debíamos ya la muy apreciada *Historia de la Nación Argentina*. Hacía buena falta una Historia de América escrita por especialistas y en la que se tratara con suficiente amplitud cada uno de los aspectos fundamentales del desarrollo de los pueblos del Nuevo Mundo.

El primer tomo de esta nueva Historia contiene, además del prólogo en que Ricardo Levene da a conocer el plan de la obra, una *Introducción Geográfica* por FEDERICO A. DAUS y un estudio sobre *Los Aborígenes de América del Norte y América Central* por FRANCISCO DE APARICIO.

Acerca de la *Introducción Geográfica*, en que el Sr. Daus se ocupa del tema "Rasgos Geográficos del Nuevo Mundo", no nos consideramos capacitados para juzgar su contenido, pero sí tenemos la impresión de que los párrafos descriptivos que se dedican a cada uno de los países americanos, son, a veces, un tanto superficiales.

La segunda parte, intitulada "Los Aborígenes de la América del

Norte y América Central" contiene seis capítulos en que se estudia a "Los Aborígenes del Sudeste de Estados Unidos", "Los Aborígenes del Sudoeste de Estados Unidos", "Los Primitivos pobladores de México", "Los Aztecas", "Los Mayas" y "Aborígenes de las Antillas".

El autor acusa cierta preferencia por las informaciones que proceden de los exploradores y conquistadores, y en este punto su trabajo es bastante útil porque ha sabido presentar estos informes dentro de una clasificación adecuada. Con frecuencia confronta esos datos con los obtenidos por medio de las excavaciones arqueológicas, pero olvida casi por completo que el panorama se vería clarificado si aprovechara también los resultados de las investigaciones etnográficas modernas.

Se trata con bastante extensión todo lo relativo a las más importantes culturas de Norte y Centroamérica, utilizando una bibliografía que no nos parece suficientemente abundante. A veces las noticias son un tanto anticuadas, si bien es cierto que en otras, como en el caso del capítulo sobre "Los Primitivos Pobladores de México", la bibliografía utilizada es la más reciente.

No se hace suficiente hincapié en la gran variedad de tipos raciales y lingüísticos de Norte y Centroamérica, de modo que extrañamos la falta de sendos capítulos en que fueran tratados esos asuntos. Hubiera sido útil dedicar al menos un capítulo al estudio de las áreas culturales de esta parte de América. Por lo que atañe a la Arqueología, creemos que al tratar del área de los Mounds debieron mencionarse, por lo menos, las culturas de Hopewell, Adena y Fort Ancient, y al hablar del Sudoeste no debió omitirse la importantísima cultura Hohokam. En lo que a México se refiere, notamos la ausencia de párrafos en que se tratara de los Tarascos, los Totonacos, los Zapotecos, los Mixtecos, etc., pueblos a quienes debemos algunas de las culturas más notables de México. En la parte que se dedica a Centroamérica no vemos que se mencione una zona arqueológica tan importante como la de Nicoya, y, si acaso Panamá debiera ser contada como parte de Centroamérica y no de Sudamérica, extrañaríamos que no se mencionara tampoco a centros famosísimos como Chiriquí y Coclé.

Por lo que respecta a la Historia propiamente dicha, nos causa extrañeza que no se haya dedicado siquiera un capítulo al estudio de los movimientos y otras vicisitudes históricas de los indígenas americanos desde el siglo VI en adelante, ya que contamos con algunos artículos en obras como los *Essays in Historical Anthropology* publicados en honor de J. R. Swanton, donde se estudian las migraciones de varios grupos indígenas de Norteamérica en una época contemporánea al establecimiento de los europeos.

Hay, de vez en cuando, algunos nombres propios escritos en for-

ma incorrecta, como Monctezuma (en vez de Motecuhzoma o Moteczuma) y otros más.

No dejamos de reconocer que el Sr. Aparicio, cuya competencia es bien reconocida, de seguro no hubiera incurrido en estas omisiones si se le hubiera dejado suficiente espacio para ampliar su trabajo, que, sin duda se vió limitado por las exigencias editoriales, por otra parte muy explicables. Y además, queremos hacer constar que su estudio tiene aciertos indudables y que la presentación ordenada de los datos de las antiguas fuentes es uno de los mayores méritos de su trabajo.

Wigberto Jiménez Moreno.

México.

Tomo II. *Los aborígenes de América del Sur*, por FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA. XVIII, 400 págs.

La necesidad, por todos sentida, de una obra en que, cribando los ya inmensos materiales acumulados por la paciencia de los investigadores de todos los países, se esponga sinópticamente lo que fué el continente americano antes de la llegada de los españoles, es todavía difícil de satisfacer. Las tentativas son, por ello, escasas. Hace pocos años, el profesor de Etnología de la Universidad de Barcelona, Luis Pericot, emprendió esta titánica tarea publicando al frente de la *Historia de América* (Salvat, Edit., Barcelona, 1936) un primer volumen: *América Indígena*, dedicado al hombre y a los pueblos del Nuevo Mundo, al que debía haber seguido otro consagrado al examen y descripción de sus culturas. No obstante sus inevitables imperfecciones, constituye el suyo un esfuerzo sumamente estimable así como una excelente introducción al estudio de los problemas americanos. Contribuye a ello su bibliografía amplia, abundante, en ocasiones exhaustiva.

Parecido empeño, aunque en plano menos ambicioso, ha sido acometido por la *Historia de América* que se publica en la Argentina bajo la dirección incansable y benemérita de Ricardo Levene.

Pese a las magníficas dotes de expositor claro y elegante que le adornan, el Prof. Márquez Miranda no ha podido evitar que su trabajo se resienta de un mermado planteamiento. No es la suya una historia funcional, sintética, sino una suma de viñetas locales, fragmentarias, incapaces por ello de trasponer la elemental etapa descriptiva. Como tampoco ha podido evitar el temible escollo subjetivo que ha dividido su obra en dos partes visiblemente distintas: la constituida por las culturas argentinas y sus próximas allegadas, a la que se otorga proporcionalmente atención mayor que a la parte compuesta por las distancia-

das culturas del norte. Desgraciadamente para la obra, la importancia objetiva de las culturas no coincide con la que propone la perspectiva meridional y atlántica, sino al contrario. Da ello origen a una grave desproporción, a una rotura de equilibrio enfadosa para el lector que pretende adquirir una noción verdadera de lo que fué América del Sur. No es natural, por ejemplo, que se dedique menor espacio a la consideración de las deslumbrantes culturas preincaicas de Perú, Bolivia y Ecuador que a un muestrario de las amazónicas; ni que a las que florecieron en el territorio de lo que es hoy Colombia y Venezuela, entre las que figuran las tan elevadas como trascendentes de chibchas y quimbayas, se las estudie en el mismo número de páginas que a las culturas extremorientales de araucanos, huarpes, pampas, patagones, onas y yámanes. Esta deformación siempre en juego, parece ser el motivo de que se destine a la cerámica incaica, en cuya clásica y admirable sobriedad culmina la experiencia técnica y decorativa del más importante ciclo cultural sudamericano, menor espacio que a la rudimentaria alfarería de los omaguacas, tupis o comechingones y una quinta o sexta parte del que se concede tanto a la diaguita como a la chaco-santiagueña.

No acaban, por desgracia, aquí los reparos que una crítica responsable vese precisada a oponer a una obra que pretende asumir una vasta función divulgadora. Es difícil comprender que el criterio de simplificación que parece haber presidido a la concepción del libro y que se manifiesta de modo patente en lo muy conciso de su bibliografía, llegue hasta el extremo de no incluir en sus páginas ni un solo mapa que ayude a situar con exactitud las localidades descritas, dando así ocasión al lector de rectificar algunas equivocaciones deslizadas en el texto como la que, con error de muchos cientos de kilómetros y grave dislocación de la coherencia etnográfica, sitúa a Paracas entre Trujillo y el valle de Lurín (pág. 70). Por otra parte, ¿es posible formarse una idea correcta del Perú prehispánico sin hacer referencia a las culturas primitivas de pescadores de Ancón y Arica y sin mencionar la existencia no sólo de algunos focos culturales intermedios, sino de complejos clave como son los de Ica, de donde asciende para Uhle el impulso que florecerá en lo incaico, o la de Chavín de cuyo tronco arrancan para Tello las ramas de las otras culturas más conocidas? Ciertamente es que a las opiniones de estas autoridades e incluso a la señora de Kroeber parece preferirse alguna otra no tan sólida ni convincente. Sensible es también, desde el punto de vista del lector, que ese mismo afán simplificador no haya dejado lugar a la exposición de materias tan definitivas, si ha de comprenderse la realidad cultural del hemisferio sur, como las que se refieren a las técnicas: por ejemplo, al desarrollo de la metalur-

gia andina que llegó a la estandarización del bronce y a su endurecimiento por percusión, materia sobre la que existe, en especial a partir de los descubrimientos de Nordenskiöld, una extensa bibliografía. Otro tanto habría que decir con respecto al prodigioso arte textil peruano que, para el lector de esta obra, se reduce a un exclusivo acápite: *Los tejidos de Paracas*, en el que no se alberga ninguna idea general ni se hace referencia, entre los miles de ejemplares conocidos, más que a una sola pieza, la que perteneció al Sr. Larco Herrera y motivó un estudio monográfico de la argentina Sra. de Levillier. Las nociones que el lector recibe son, con harta frecuencia, según puede colegirse, tan elementales como fragmentarias y hasta supeditadas a la particular gravitación argentina.

Por ello la insuficiencia señalada no toca sólo al Perú. Haciendo caso omiso de las aportaciones de Uhle, Rivet y Verneau, Saville, Jijón y Caamaño, etc., así como a las de los cronistas con Cieza al frente, no se presta la menor atención a los aborígenes del Ecuador—atallanes, puruhaes, esmeraldas, cañaris, jívaros, etc.—de los que, independientemente de su superior importancia, hasta los menos conocidos lo son tanto, si no más, que los pueblos meridionales. Las pocas páginas que a este territorio se consagran, limítanse a recoger las noticias suministradas por el Padre Velasco referentes a las sospechosas contingencias del reino de los Scyris con sus no menos sospechosos príncipes Dulchicella y Condorazo. Otro tanto habría que decir de Venezuela y algo por el estilo de Colombia cuya exposición peca de elusión y enmarañamiento.

Mientras se dedica todo un capítulo a exponer las desacreditadas andanzas antropológicas del argentino Ameghino, no se roza siquiera el problema de la población del continente ni se alude a la influencia oceánica, defendida tan elocuentemente por Rivet, que atañe muy en particular a Suramérica.

Compláceme elogiar como se merecen los finos modales de la prosa del Prof. Márquez Miranda y los conocimientos arqueológicos de que hace gala al tratar de las culturas argentinas en cuya exhumación, como es sabido, ha trabajado personalmente con fruto, y de las que, pisando terreno más firme, logra un claro y excelente resumen.

Juan Larrea.

Junta de Cultura Española.
México.

Tomo III, *Descubrimiento de América - América Colonial Hispánica*, por ENRIQUE DE GANDIA y RICARDO LEVENE. XIX, 446 págs.

Los autores se han distribuido las cinco partes de este libro como sigue: ENRIQUE DE GANDIA, I, Descubrimiento de América, II, Exploraciones Geográficas y Conquista del Nuevo Mundo, y IV, Crónica de la Dominación Española en América; RICARDO LEVENE, III, Sistema Colonial de América Hispana, y V, Virreinato del Río de la Plata.

En la primera parte, pp. 3-92, se examinan todos los problemas colombinos, constituyendo una síntesis de los conocimientos, ciertos hasta hoy, sobre la vida y hechos del ilustre navegante genovés. En las últimas páginas se pronuncia un breve juicio acerca de la influencia del descubrimiento en la civilización moderna y sobre la discutida línea de Tordesillas.

El tema correspondiente a la segunda parte, pp. 93-163, juzgamos que ha sido resumido con exceso. Se analizan las diversas y principales obras de exploración y conquista, pero con tal rapidez, que al descubrimiento y conquista de México apenas se le consagran tres páginas, terminando con esta reflexión: "La fusión de las culturas española y azteca hizo que México se convirtiera pronto en el asombro de América". En cambio, observamos que a la descripción de las exploraciones del Río de la Plata y la conquista del Perú se destinaron sendas seis páginas.

Se traza en la tercera parte un esquema interpretativo de la situación de España en la época del descubrimiento y de la conquista, y de su obra durante los tres siglos de la colonia. El A. examina el carácter español a la vista de todas sus virtudes y defectos. Compara la empresa de los españoles en América con la que realizaron los ingleses. Observa que la falta de unidad política de España se proyectó en América. Comenta acertadamente que la empresa de Aragón en Europa aniquila la que realizaba Castilla en Indias; el interés primordial que tuvo España por la política general europea distrajo la atención del cuidado de su acción colonizadora en América, donde estaba la esencia de su existencia como Imperio.

Esta tercera parte, pp. 171-306, contiene, además, un interesante y juicioso análisis acerca de los problemas del régimen colonial y una exposición bien informada sobre las instituciones y actividades desarrolladas por España en Indias.

En la cuarta parte, pp. 307-388, se nos presenta la crónica de la dominación española en Cuba, Nueva España, Guatemala, Venezuela, Nueva Granada, Perú y Chile, pero en tal forma, que a la capitania general de La Habana se le conceden quince páginas, a la de Guatemala cinco, al virreinato del Perú once y al de México apenas doce. Personalidades de la talla del virrey Bucareli no merecen más que esta bre-

ve línea: "hizo un buen gobierno hasta su muerte en abril de 1779". Se olvidaron acontecimientos de la importancia del establecimiento del sistema de intendencias y la organización de la Comandancia de las Provincias Internas, la cual facilitó la conquista de las tribus indígenas del norte.

La última sección corresponde al estudio del virreinato del Río de la Plata, pp. 389-436. Se habla de la época en que todavía no alcanzaba esa categoría el gobierno de Buenos Aires; se exponen las razones que hubo para la creación del régimen virreinal; luego se narra la reforma de las intendencias y se presentan las principales figuras de ese gobierno.

No dejaremos de puntualizar que, correspondiendo el plan de esta obra a una Historia de América, es lamentable descubrir la evidente desproporción que existe entre sus partes; porque si antes observamos la diferencia con respecto a los espacios concedidos a los gobiernos de Cuba y Guatemala, y a los virreinos de Perú y México, con detrimento de la información, el desequilibrio se hace aún más evidente cuando los cincuenta años del virreinato del Río de la Plata merecen mayor extensión que los tres siglos de los de Perú y México.

La bibliografía es abundante y se proporciona al final. Numerosas son las ilustraciones, y los índices de éstas y de los capítulos van al principio del libro.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

Tomo IV, *América colonial portuguesa e inglesa*, por PEDRO CALMÓN y WILLIAM SPENCE ROBERTSON. XVI, 365 págs.

El estudio de Calmón sobre el Brasil termina en 1807 con el traslado de la Corte Portuguesa a la antigua colonia, convertida inopinadamente en metrópoli (pp. 1-92). En la segunda parte Robertson estudia la colonización inglesa en Estados Unidos hasta 1763 (pp. 93-303) y la francesa e inglesa en el Canadá hasta 1791 (pp. 303-357). En este volumen se observa falta de proporción entre sus partes y la carencia de una uniformidad compatible con la diversidad de criterio de los colaboradores. Debido a esto la historia colonial del Brasil, si bien es estudiada en el aspecto dinámico de su evolución política y geográfica a grandes rasgos, aparece sumamente reducida en el aspecto cultural e institucional; y en cambio la historia política pudo tener mayor desarrollo—más bien ordenado también—y no faltó la historia institucional y cultural en la segunda parte.

La bibliografía al fin del volumen (359-365) podía haber sido clasificada y presentada un poco más abundante y más selecta. Las ilustraciones son numerosas y la impresión es decorosa.

Sergio Méndez Arceo.

México.

Tomo V, *Independencia y organización constitucional*, por RICARDO LEVENE, CARLOS HERAS y JUSTO PASTOR BENÍTEZ. XVIII, 439 págs.

Este tomo está dividido en cuatro partes, que contienen, respectivamente, lo relativo a *La Argentina hasta la constitución de 1853*, por el mismo LEVENE, *El proceso de la independencia en el Uruguay e Independencia y organización constitucional de Chile*, por CARLOS HERAS, y *Paraguay: Independencia y organización del Estado*, por JUSTO PASTOR BENÍTEZ.

La parte más extensa es la primera, que llega hasta la página 212: abarca desde los sucesos que ocasionaron la caída del último virrey hasta los acaecidos después de la batalla de Caseros que acabó con la tiranía de Rosas. Sobre el fondo geográfico, LEVENE fija el espíritu nacional y traza la evolución de la Argentina desde el punto de vista histórico; señala después las fuentes y sigue el proceso de la Revolución de Mayo, a la que llega a través de los planes de independencia, de los acontecimientos europeos que repercutieron en el Río de la Plata y de los movimientos sediciosos de 1809. Precisados los tres momentos decisivos de esa Revolución, la analiza desde los puntos de vista político y económico, muestra sus relaciones con la cultura, sus tendencias, la diplomacia, y el federalismo. En páginas reunidas bajo el mismo subtítulo, estudia la Asamblea de 1813, el Directorio, el Congreso de Tucumán y la declaración de independencia, en julio de 1816. De las batallas de la emancipación y las grandes figuras de Manuel Belgrano y José de San Martín, pasa a explorar los orígenes de la anarquía argentina e interpreta ésta. Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia y Manuel Dorrego, el gobernador fusilado, pasan por las páginas que siguen; la política internacional y la cultural, la cuestión de la Banda Oriental, la guerra con el Brasil y la tiranía de Rosas—desde su elevación hasta su caída, el 3 de febrero de 1852—, con el Congreso de Santa Fe y la Constitución Argentina, resumida en páginas de sincera argentinidad, y lo relativo a la separación de la Provincia de Buenos Aires, se cierra el trabajo de RICARDO LEVENE. Trabajo preciso en datos y apreciaciones; conciso casi siempre—a veces, hasta llegar a la mayor economía de palabras, cuando la limitación aceptada lo obliga a ello—; mas sin sa-

crificar la claridad de la exposición en ninguna página, a pesar de la brevedad que el número de páginas de esta obra impone a los colaboradores.

LEVENE hace afirmaciones tan categóricas como ésta: "Sería equivocado filosóficamente, además de serlo históricamente, concebir la Revolución hispanoamericana como imitación o epifenómeno de la Revolución Francesa o de la Norteamericana". Más adelante, escribe: "... en la Revolución de Mayo, se han esgrimido ideas hispánicas e indianas, de donde mi tesis de que el proceso de esa Revolución, se elabora en la dominación española, aunque va contra ella". Tesis que confirma plenamente, al señalar las influencias de Solórzano Pereyra y Victorián de Villava, los "magistrados españoles que actuaron en las Audiencias del Perú y Alto Perú, respectivamente".

Las figuras de los libertadores, de los intelectuales y gobernantes argentinos quedan puestas de relieve por LEVENE, sin ditirambos, sólo con la exposición de los hechos en que participaron y de la forma en que lo hicieron. Otras, aún sujetas a discusión, como la de Juan Manuel de Rosas, acerca de quien no es posible todavía pronunciar el fallo definitivo—por razones que el mismo historiador señala—, se delinear con mayor nitidez que en trabajos precedentes.

El trabajo de LEVENE deja, pues, en el lector una visión definida del período al cual se refiere.

De los dos estudios de CARLOS HERAS, el relativo al Uruguay forzosamente repite la exposición de varios hechos relacionados con la Banda Oriental contenidos en el estudio precedente; exalta, como debe, la figura de Artigas, dentro de los conflictos y la política de su época. Como termina con la elección de Rivera "quien el 6 de noviembre de 1830 inauguró la lista de presidentes constitucionales de la nueva república", queda para un tomo próximo lo relativo al sitio de Montevideo que se prolongó por una década, durante la tiranía de Rosas. El segundo estudio resume los sucesos de la independencia chilena, desde que se produjo la revolución hasta que se organizó la república autocrática, con la constitución de 1833. San Martín reaparece en esta parte, antes de que surja el dictador O'Higgins.

La parte más breve, la del Paraguay, redactada por PASTOR BENÍTEZ, abarca, sin embargo, sucesos que van desde la revolución del 14 de mayo de 1811, hasta la constitución de 1870, e incluye la dictadura de Francia y el gobierno de los López, y la guerra de la Triple Alianza.

Los autores de estas tres partes cumplen, dentro del conjunto y de acuerdo con el plan de la obra, la misión que se les encomendó.

Cabría hacer objeciones, en cuanto a la unidad requerida, no só-

lo en lo que respecta al estilo, a veces deficiente por el uso de idiotismos y barbarismos, sino también por la diferente manera de escribir una misma palabra y aun de narrar un mismo hecho. Por ejemplo, en la página 162 se dice que el general Lavalleja se embarcó "con treinta y tres compañeros"; en la 279 se habla del "grupo de patriotas orientales, sumando en total 33", y en la lámina que ilustra el pasaje, dice al pie: "Lavalleja... con el juramento de sus 32 compañeros". El lector no uruguayo y que no haya oído mencionar la población de Treinta y Tres, quedará en duda acerca del número de patriotas. Y así en otros casos, que pudieron evitarse al imprimir la obra.

Las láminas fuera de texto, bien elegidas e impresas. No así las que por error se imprimieron en medio-tono sobre papel inadecuado para ello.

La "Bibliografía principal", que va al final, seguramente se ampliará en el último tomo, en el que también se incluirá, seguramente, el índice de nombres propios, indispensable para consultar cada tomo.

Francisco Monterde.

México.

Tomo VI, *Independencia y Organización Constitucional*, por CARLOS HERAS, HORACIO URTEAGA y J. M. VALEGA, OSCAR EFRÉN REYES, RAIMUNDO RIVAS y VICENTE DÁVILA. XVI, 412 págs.

HERAS, CARLOS: *Independencia del Alto Perú. Creación de la República de Bolivia*. págs. 3-78. Se inicia el estudio en la época de los precursores y sigue luego la de la lucha armada, los caudillos, la triste y nefasta llamada, tan justamente, de las Republicuetas en aquellos trágicos años de 1815 y 1816, superada y elevada a mayor nivel cuando, el año de 1820, el Alto Perú jura su constitución liberal. Se funda la República de Bolivia, proclama su independencia en 1825 y reúne al siguiente año la Asamblea Constituyente; la Presidencia de Sucre, el proyecto de Constitución que envió Bolívar; el fraterno espíritu de entonces permitió la asignación a la nueva república de una salida al mar por el puerto de Arica, acto de equidad que tiempos menos generosos borrarán más tarde; entonces se vivieron momentos de altura y noble esfuerzo, "la asamblea boliviana de 1826 —dice el autor— puede considerarse como una de las más cultas y laboriosas reunidas en América durante el período de la organización constitucional de las nuevas repúblicas..."; viene después la renuncia del Mariscal de Ayacucho y el estudio termina con un elogio de este gran héroe de la independencia americana.

URTEAGA, HORACIO y VALEGA, J. M.: *La guerra de la emancipación y la organización constitucional en el Perú hasta 1827*. págs. 79-154. Como antecedente relata la rebelión de Tupac Amará II en 1780 y luego los intentos precursores de 1805, 1809, 1811 y 1812, fracasados por delaciones. Los movimientos libertadores hasta 1819 y la expedición de San Martín en 1820; la jura de la libertad, el Protectorado de San Martín estudiando sus medidas políticas, económicas, administrativas y militares, hasta su renuncia. El Congreso Constituyente, las Presidencias de Riva Agüero y Torre Tagle; el gobierno de Bolívar, las épicas jornadas de Junín y Ayacucho. El pensamiento del Libertador: sus ideas sobre el gobierno y la situación de América y el Congreso de Panamá. Más tarde el fusilamiento de Berindoaga y el asesinato de Monteagudo. Bolívar parte en 1826, sigue el gobierno de Santa Cruz y termina con la elección del General La Mar.

REYES, OSCAR EFRÉN: *El proceso de la emancipación en la Presidencia de Quito, hoy Ecuador*. págs. 155-234. Estudio de los movimientos precursores y de las clases sociales en el siglo XVIII. La interesante figura del Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo. La revolución de agosto de 1809; lo que justamente llama el ciclo heroico de 1810 a 1812, la Junta que presidió Carlos Montúfar y el desencadenamiento de la guerra. En la temprana época de 1811 surgen ya las ideas de república y de independencia absoluta, la Constitución de 1812; la variable suerte de los acontecimientos no se fija en favor de la libertad sino hasta que llega la victoria de Pichincha en 1822. Viene después la anexión a Colombia y la figura del Libertador en su entrevista con San Martín. La independencia completa se realiza en 1830.

RIVAS, RAIMUNDO: *Emancipación y organización constitucional de Colombia. 1810-1812*. págs. 235-308. Los antecedentes de la independencia son estudiados no sólo con cuidado sino con profundidad y clara noción de su importancia, tanto los de carácter jurídico: función de los Ayuntamientos, como los propiamente históricos: independencia de los Estados Unidos, Revolución Francesa, etc. Luego trata de las actividades de Nariño y otros precursores hasta el Cabildo de junio de 1810. La Junta Suprema de Santa Fé y las tristes desavenencias de federales y centralistas; se enciende la guerra, la independencia absoluta se proclama en 1813 y la lucha degenera en internas divisiones de los partidos. Con Morillo la represión es muy cruenta: la "Junta de Secuestros", el "Consejo de Guerra", el "Consejo de Purificación" enlutan las páginas, hay fusilamientos en todas partes, es el año trágico de 1816. Luego vendrá la campaña de Bolívar, la victoria de Boyacá y la formación de la Gran Colombia bajo la presidencia del Libertador, las

victorias de Carabobo y Puerto Cabello, el Congreso de 1821. El autor no olvida tratar el interesante aspecto internacional de esos agitados tiempos, cosa tanto más loable cuanto que los historiadores con frecuencia se dejan llevar del vértigo de los acontecimientos y pierden a veces el sentido de la trascendencia misma de lo que refieren y, sobre todo, la noción de la existencia de los otros países, como si la historia fuese un canto épico y no un estudio de sucesos siempre complejos y conectados con los de otros pueblos próximos y lejanos; es, pues, de elogiar la mención que el autor hace de cosas tan graves como el reconocimiento por la Santa Sede, el arbitraje, el principio de *uti-possidetis iuris*, el reconocimiento por los Estados Unidos, los pactos y alianzas con Perú, Chile y Argentina, así como la ayuda de México y el Congreso de Panamá. Llegado a la cumbre de su poder y de su gloria, no tarda el ocaso del Libertador, como respuesta a los conspiradores ejerce la dictadura y la represión severa. Los malos tiempos llegan: la guerra con Perú; se destaca la noble figura del Mariscal Sucre pero poco después caerá villanamente asesinado y Bolívar, alejado del poder, muere en Santa Marta a fines de 1830; al año siguiente se consuma la disolución de la Gran Colombia al separarse Venezuela y Ecuador. La Nueva Granada subsiste tratando de conservar su tradición civilista y legalista. Estudio muy importante y apreciable es éste de RAIMUNDO RIVAS: los acontecimientos políticos y militares están vistos muy bien en sus planos correspondientes, se analizan las causas y la trascendencia de los hechos y además, todo está dicho en un lenguaje correcto y claro, digno también de elogio pues el aspecto de la forma no lo consideramos secundario ya que, por desgracia, historiógrafos americanos desaprensivos dejan con frecuencia deslizarse los modismos e idiotismos regionales que, si para ellos son claros por frecuentes y vulgares, a los otros países suelen resultarnos difícilmente comprensibles, por lo cual no es vano recomendar para las obras que deben tener difusión continental, el empleo de un castellano tan correcto como sea posible, único medio común de comprensión plena e inmediata.

DÁVILA, VICENTE: *La revolución de Venezuela de 1810 a 1830*. págs. 309-405. Tras de reseñar brevemente el estado de la Capitanía de Venezuela en 1810, habla de los precursores hacia fines del siglo XVIII. A la proclamación de la autonomía municipal sigue la de independencia absoluta; pronto la lucha se hace tan violenta que, en 1813, Bolívar firma la proclama de la "guerra a muerte" que Boves realiza hasta que muere. Con Morillo, en 1815, la guerra se recrudece y sigue suerte diversa asolando los llanos de Venezuela, Bolívar viene ayudado por Pétion y las guerrillas de Páez obtienen victorias importantes. Poco después de que Venezuela ha llegado a formar parte de la Gran Colombia

se pacta un armisticio, pero el tiempo transcurre y la lucha se reanuda, la agricultura y el comercio llegan casi a desaparecer. Desde 1824 se intenta la reorganización del país, Bolívar en 1827 trata de revivir la Universidad, de fundar escuelas, etc., pero no alcanza a conseguirlo. En 1830 Venezuela se separa de Colombia y se da una constitución. En contraste con lo que hemos dicho del estudio anterior, en el de Vicente Dávila hay muchos nombres, muchas fechas, demasiadas batallas, pero no se percibe la trascendencia, esa tercera dimensión de los hechos históricos y, además, el lenguaje está plagado de venezolanismos al grado de que hay ciertas líneas para nosotros sólo inteligibles por el sentido general de la frase pero obscuras en el significado particular de las palabras.

José Rojas Garcidueñas.

México.

Tomo VII. *Independencia y Organización Constitucional*, por SILVIO ZAVALA, MÁXIMO SOTO HALL, JOSÉ MANUEL CARBONELL y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. XVII, 434 págs.

Nada más trascendental en la historia de América después de la Conquista, que los movimientos de emancipación, procesos de luchas y de dolor en el camino de la independencia política. El volumen VII de la Historia de América estudia la evolución del separatismo americano en México, Guatemala, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, el salto doloroso de Colonia a Imperio independiente o de Colonia a República que, al fin y al cabo, la estructuración futura no fué nunca considerada como factor de transigencia por parte de España.

Reciente todavía en la Metrópoli el recuerdo del desgarro, ha faltado en muchos trabajos crítico-históricos un factor indispensable: el de la ecuanimidad. Vivo el recuerdo doloroso de la lucha, América ha prescindido muchas veces de otro asimismo valioso: el de la serenidad. Señalemos pues virtud destacada del volumen VII que comentamos, la superación de los prejuicios tradicionales. Consignemos, no obstante, que esta autoexigencia crítica, dolorosa muchas de las veces, destaca en la parte destinada a la historia de México; en las otras, a pesar de la notable evolución progresiva ya señalada, alguna que otra frase cáustica delata lo profundo de la herida. No hay perspectiva histórica. Comentarios recientes de España contribuyen al estatismo crítico americano. Cualquier neoromanticismo que favorezca la idea de una continuidad de influencia, evitará el cierre de un ciclo, que si por el tiempo es viejo de cien años, por la evolución histórica está a mil de la concepción político-social del siglo XIX.

La diversidad de estilos da a la obra una cierta diferenciación formal.

Silvio Zavala profundiza en las Instituciones, en los motivos del caudillismo: una sola palabra, un gesto, bastan para traspatentar intenciones de los caudillos, motivos desconocidos, factores desvalorizados hasta hoy por un excesivo interés en la acción dramática de la lucha. El resentimiento de la Conquista brota a través de los grandes acontecimientos que perfilaron la evolución política de México. Verdadera historia crítica, la anécdota pierde interés al mismo tiempo que cobra fuerza su causa impulsora.

Máximo Soto Hall destaca el desgobierno despótico en Guatemala, precisa detalles, y hasta se pierde en la minucia de los hechos. Graciosa armonización con el concepto histórico de Zavala, porque de una causa única y de una crisis netamente peninsular, arrancaron, en los grandes territorios americanos, los pretextos de existir, de ser por ellos mismos.

Desligada Cuba del factor napoleónico, que servirá tan sólo de precedente, Carbonell es el apologista del pensador (Martí) y del guerrero (Maceo). Lo reciente de la lucha explica este fenómeno. Fácil, nos brinda con amenidad este caso excepcional de América. Cuba no fué netamente separatista hasta que la intransigencia de Mateos, al decir "o ustedes o nosotros", imposibilitó cualquier solución de conllevancia.

Cierran el volumen, dos esquemas del proceso político de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, debidos a Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo, caso único en la historia de América con la arbitraria división política de Haití, nacida de la dualidad entre el dominio español y francés, sería buen motivo para los que estiman el idioma como factor esencial de nacionalidad, a cuya cabeza destacaba Miguel de Unamuno con la frase: La lengua es la patria. Pedro Henríquez Ureña nos traza la evolución decadente de Santo Domingo con tal precisión, que a pesar de lo sucinto — líneas que marcan el transcurrir de años— no se oscurece la sucesión de los acontecimientos.

Puerto Rico, a pesar de no haber sido objeto de contienda, se perdió para España al finalizar la guerra con Cuba. Henríquez Ureña, destaca, no obstante, el sentimiento independiente de la isla y la inquietud gloriosa de los precursores.

J. M. Miquel i Vergés.

El Colegio de México.

Tomo VIII. *Independencia y organización constitucional*, por WILLIAM SPENCE ROBERTSON y PEDRO CALMÓN. XVI, 312 págs.

Dos partes contiene este volumen: la concerniente a la "Independencia y organización constitucional de los Estados Unidos (1763-1789)",

obra de William Spence Robertson, y la que se refiere a la "Fundación del Imperio del Brasil", escrita por Pedro Calmón.

Robertson estudia en primer lugar los problemas, fundamentalmente de índole económica, que originaron en la segunda mitad del siglo XVIII la resistencia de las Colonias de Norte América contra su Metrópoli y el papel de los Congresos continentales, a partir del reunido en Filadelfia en 1774, primera tentativa de los revolucionarios para constituir un organismo central destinado a concertar la acción contra Inglaterra; destaca la posición de Tomás Jefferson, representante por Virginia, la cual constituye una avanzada declaración de teoría política colonial. Analiza el verdadero carácter del Congreso de 1774, que sin ser propiamente la representación de un país libre, hizo nacer la idea del propio valer y estimuló el desarrollo y arraigo de una opinión colonial. El segundo Congreso, iniciado en 1775 y que sesionó por tiempo de seis años, creó un ejército al mando de Washington y adoptó diversas medidas para echar las bases de un gobierno federal.

En pocas líneas pónese de relieve cómo fué abriéndose paso en los espíritus la idea de la independencia, y se examina la enorme influencia ejercida por la publicación del folleto "Common Sense" del inmigrado inglés Tomás Paine. En este escrito se declaraba que sólo la independencia podía asegurar la paz en el Continente americano y se apuntaban las bases para un plan de constitución política. Sigue el estudio de los antecedentes de la famosa declaración de independencia de 4 de julio de 1776, haciéndose notar que el pensamiento político contenido en su párrafo inicial es un resumen de la filosofía de Locke; se examinan su significación, las causas de la revolución americana, los acontecimientos militares, la magistral actuación de Washington, la organización institucional de los Estados, la alianza con Francia e intervención de España, la fundación de nuevas colonias en el Oeste, la situación de los Estados durante el período revolucionario con referencias a la educación, legislación, condiciones sociales, literatura política, etc. Los últimos capítulos se ocupan de las negociaciones de paz, de la reorganización nacional (Ordenanza de 1787), de la Convención Constituyente y de la adopción de la Constitución federal.

En la segunda parte del volumen que nos ocupa estudia Calmón la fundación del Imperio del Brasil. El futuro Juan VI implantó una monarquía igual a la que existía en Lisboa, sin sospechar que al despojar al Brasil con sus reformas sociales, políticas y económicas de su aspecto colonial, le otorgaba en realidad su independencia. Dos años después de la derrota de Napoleón, la chispa de la rebelión, pronto sofocada, prende en Pernambuco,alzada en armas contra el gobierno real. En 1820 es en Por-

tugal donde surgen movimientos de protesta, que al punto contaron con la colaboración de los militares brasileños. Por consejos del príncipe heredero D. Pedro de Alcántara jura el monarca la Constitución y, descontento de la intranquilidad que veía penetrar en América, regresa a Portugal, dejando como regente al futuro emperador. Hace el A. breve historia de la lucha de independencia en Bahía, Marañón, Pará y Cisplatina. Después de la guerra sobreviene un período de organización y estructuración constitucional: Convención Constituyente de 1823, caracterizada por la falta de orden y de método. El A. pone muy bien de relieve las causas del antagonismo entre el emperador, que no olvidaba su "derecho" de heredero de la corona de Portugal y Brasil y que por ende se hallaba "lícitamente" sentado en el trono, y la actitud de la Constituyente que le trataba como si fuese electivo. La separación de los Andrada y la resistencia de la Asamblea desembocaron en la disolución de ésta, seguida del encarcelamiento de muchos personajes destacados. Obtenida esta victoria, D. Pedro da al Imperio su Constitución definitiva, en la cual se incluía la división en cuatro poderes de las funciones públicas y que fué promulgada en 25 de marzo de 1824.

Los dos trabajos cuyo contenido hemos en sus grandes líneas reseñado responden al método que ha presidido a la confección de los restantes volúmenes de la Historia de América: narración clara, ordenada y sucinta de los hechos y examen de los problemas fundamentales, sin aparato erudito, pero de modo rigurosamente científico.

Agustín Millares Carlo.

El Colegio de México.

HÜBBE, JOAQUÍN: *Belice*. Editor: CARLOS R. MENÉNDEZ. Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., calle 60 núm. 521, Mérida, Yucatán, México. III, 164 pp.

En un periódico de Mérida, *El Eco del Comercio*, años de 1880 y 1881, se publicó esta obra y hoy se recogen sus páginas en un libro. El editor, después de reseñar brevemente la importancia del estudio, advierte que:

"Ahora que parece existir un movimiento de justicia, tendiente a reivindicar para México, su legítimo propietario, el territorio que comprende el Belice actual, con la nulificación del tratado Spencer-Mariscal que celebró el Gobierno del Gral. D. Porfirio Díaz con el de la Reina Victoria en 1897, creemos pertinente salvar del olvido el notable trabajo del señor Hübbe, no sólo por la causa indicada, sino como una aportación necesaria al acervo de la Historia de Yucatán. . ."

El A. estudia las condiciones económicas y sociales de Belice, y principalmente su historia. Cuando escribió este trabajo subsistía en Yucatán el problema de los indios rebeldes, reconcentrados en la región oriental de la península, que hoy es el territorio de Quintana Roo. Mantenían su hostilidad gracias a la protección de la colonia inglesa de Belice, que les vendía todos los implementos de guerra.

Se transcriben en los primeros capítulos noticias proporcionadas en un informe oficial por Mr. Henry Fowler, secretario del gobierno colonial de Belice, en noviembre de 1879. Después inicia Hübbe su propia obra, en el capítulo IX, describiendo las guerras entre España e Inglaterra, desde el siglo XVI, y las andanzas de los piratas en las costas de Yucatán, hasta acoplar con los informes de Fowler, llegando a llenar los vacíos que descubrió en ellos.

Se inclina a creer que el origen de esa colonia inglesa parte del desembarque, en 1638, de unos naufragos, que más tarde, en 1642, tomaban posesión de la isla de Ruatán. El mismo Fowler escribió acerca del origen del establecimiento, que: "La mayor parte de los archivos antiguos de la colonia, anteriores a 1765, se perdieron en la invasión de 1779, y quizás estuvo bien que así fuera, porque los hechos primitivos de los colonos, se dice haber consistido en poco menos que actos piráticos y correrías de bucaneros".

En cuanto al origen del nombre, según el mismo secretario, "se supone ser una corrupción española de Wallace, nombre de un escocés pirata notable, o puede haber sido derivado de la palabra francesa balise, una balisa que pudo haberse colocado para prevenir a los marinos del lugar de los piratas".

El único documento que se proporciona es el relativo a una expedición que proyectaba el gobernador de Yucatán, don Melchor de Navarrete, en 1754 —a quien equivocadamente se asignan dieciséis años de gobierno— para desalojar a los ingleses de esa región. Puede hallarse en el capítulo XIII, pp. 43-6.

La situación que provocó la independencia fué aprovechada por Inglaterra, que trató de expansionar el territorio de Belice a costa de Yucatán. El autor examina las causas, recoge los informes de Fowler, los comenta y transcribe las propias confesiones del oficial británico para demostrar la complicidad de ese gobierno en la rebelión indígena que asoló a Yucatán en los años de 1847 en adelante.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

LASTRES, JUAN B.: *La Medicina en la obra de Guamán Poma de Ayala*.
 Glosario de términos quechuas por el Prof. J. M. B. FARFÁN. Lima.
 Imprenta del Museo Nacional. 1941. 58 pp. 25 ils.

Juan B. Lastres, distinguido médico peruano, que tiene dedicados valiosos estudios a la Historia de la Medicina, acaba de publicar un sugestivo volumen titulado *La medicina en la obra de Guamán Poma de Ayala*. Se trata de un cautivante trabajo monográfico, no sólo desde el punto de vista estrictamente médico, sino también del social, a fin de ponderar la importancia de los usos y costumbres del pueblo aborigen. Lleva prólogo del Director del Museo Nacional de Lima, Doctor Luis E. Valcárcel, quien se refiere elogiosamente a la labor científica del autor. J. M. B. Farfán, profesor de Quechua en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha contribuido con un glosario patológico quechua de la *Corónica* de Guamán Poma y un breve vocabulario patológico quechua.

Lastres divide su monografía en seis capítulos. Dedicó el primero a la biografía del escritor indígena. Recuerda los antecedentes acerca del hallazgo del códice en la Biblioteca Real de Copenhague por Pietschman en 1908 y que en 1936 dió a la estampa el benemérito americanista Paul Rivet, prestando noble servicio a la ciencia universal. Felipe Guamán Poma de Ayala en compañía de su hijo Francisco, de su caballo y de sus fieles perros Amigo y Lautaro, recorrió el territorio del virreinato peruano, recogiendo los materiales que aprovecharía en su celebrada obra. La inicia por 1583, transcurrido ya medio siglo de la conquista y la concluye hacia 1613. Pertenece, por lo tanto, a la categoría de los cronistas que percibieron aún frescas las impresiones del imperio y es un auténtico representante del elemento aborigen, porque el apelativo hispano lo ostenta en memoria del español salvado por su padre en la Batalla de Huarina. Lastres considera que bajo cierto aspecto de la medicina aborigen supera al Inca Garcilaso de la Vega, Morúa, Arriaga, Cobo y otros. En el segundo capítulo estudia a los representantes del arte de curar y en especial, a los hechiceros. En la tercera parte presenta las costumbres del elemento indígena. Comenzando por la sexualidad, siguiendo por la embriaguez alcohólica, el abuso de la coca, el estudio de los sacrificios humanos y de animales, terminando por los sistemas primitivos de purificación, penitencias y ayunos, con sus ceremonias características. En el siguiente capítulo revisa las enfermedades. Se refiere a las causas de las dolencias, a la longevidad aparente de los antiguos pobladores, a las epidemias por gérmenes o virus y a las consecuencias directas de éstas. Describe algunos procesos de sintomatología dramática o aquellos que afectan el soma, como la epilepsia, el mixedema, el nanismo, el mal de Pott y, por último, el estudio de los envenenamientos y de las intoxicaciones pro-

vocadas por el laboreo de las minas, como las mercuriales y las neumocosis. El capítulo quinto está dedicado al estudio del folklore, reproduciendo una página brillante sobre hechiceros y hechicerías. Alude al uso y abuso de amuletos. Recoge el texto de una canción sobre el empleo del cráneo del vencido como amuleto. Menciona las abusiones y los agüeros. La última parte está consagrada a la terapéutica. El empleo de las purgas y sangrías para mantener la salud física, la aplicación del clíster, la mecanoterapia, reflejo-terapia, la succión y la psicoterapia le proporcionan temas para sagaces glosas. Se reproducen veinticinco de las láminas del códice, cuya cabal interpretación sólo puede lograrse mediante la consulta directa de la parte gráfica.

Por su acuciosa labor exegética de la famosa obra de Guamán Poma, la reciente producción de Juan B. Lastres ha de ser acogida con especial interés, ya que constituye un importante aporte a la Historia de la Medicina Peruana y confirma su versación en esta disciplina de tanta trascendencia para el esclarecimiento del pasado americano.

José M. Vélez Picasso.

Lima.

MARIZ DE MORAES, JOSE: *Nóbrega, o primeiro jesuita do Brasil*. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1940. 275 pp.

Manuel da Nóbrega, nacido el 18 de octubre de 1517, jesuita desde el 24 de noviembre de 1544, llegado a Brasil el 29 de marzo de 1549, muerto en Río de Janeiro el 18 de octubre de 1570, es el héroe celebrado en este libro como el más grande colonizador del Brasil.

Los 313 números de la bibliografía (249-275), la mayor parte citados en las 589 notas (pp. 215-244), proporcionaron al A. la materia, presentada por él en forma brillante y desenfadada. Sirvele con todo de guía constante SERAFIM LEITE, S. J., principalmente en su *História da Companhia de Jesus no Brasil (Século XVI)*.

El A. es un decidido panegirista de Nóbrega y de la Compañía de Jesús, sin que por ello pretenda falsear los hechos. Frecuentemente intercala largas discusiones sobre problemas etnográficos, psicológicos, etc., nocivos a la unidad y perspicuidad de la reconstrucción histórica. Pero en conjunto logra poner de relieve las grandes cualidades y la gigantesca labor del misionero que llega a comprender el alma indígena, que da solución satisfactoria, lo mismo a los problemas morales (respeto provisional a las costumbres indígenas: danzas, casi total desnudez...) que a los políticos y coloniales, que crea las concentraciones indígenas como único medio de cristianizar y civilizar, que contribuye eficazmente al

mestizaje corporal y espiritual, que funda ciudades (S. Paulo, Rio Janeiro). Son de lamentar —lo repetimos— esas digresiones y tiradas, hasta de mal gusto estético que entorpecen la lectura de esta reivindicación, tan bien estudiada de un personaje único en la historia del Brasil. En el capítulo XVI se encuentran los ejemplos más exagerados de esta tendencia, en la descripción imaginaria y minuciosa de las tentaciones de Anchieta.

Un índice alfabético y la colocación de las notas al pie de las páginas, hubiesen facilitado la lectura y consulta de esta obra histórica.

Sergio Méndez Arceo.

México.

MARTÍNEZ DURÁN, CARLOS: *Las Ciencias Médicas en Guatemala. Origen y Evolución*. Tipografía Sánchez & de Guise, 8ª Avenida Sur N° 30, noviembre de 1941. 439 pp.

El autor rinde un homenaje a la Antigua Guatemala, en el IV centenario de su fundación, 1541-1941, y a España.

En el prólogo nos da a conocer su concepto acerca de la Historia y la preferencia que concede a la "del espíritu de nuestra sociedad, la Historia de las virtudes raciales, la Historia de las Artes y de las Ciencias, y en especial las médicas, que elevaron al hombre hacia la cumbre de la aristocracia de la salud, hacia el vértice de su felicidad biológica".

Divide su trabajo en cinco partes: I, la Medicina indígena; II, la Medicina durante la conquista; III, la Medicina colonial Pre-Universitaria, 1541-1681; IV, la Medicina colonial universitaria; y V, la Medicina durante la vida independiente, 1821-1921.

En el estudio de la indígena atribuye a "las epidemias pestilenciales" —que son desconocidas— la causa de la decadencia del Imperio Maya en el siglo VII de nuestra era. Afirma que "la raza maya conoció maravilloso apogeo y las enfermedades se encargaron de destruirla. Su decadencia social y cultural va ligada íntimamente a la patología, mostrándonos una vez más la importancia de la Historia de la Medicina, que aclara estos problemas étnico-culturales".

Guiándose por las rutas que han señalado "los antiguos cronistas que recogieron tradiciones y costumbres" y por las de los mayistas norteamericanos e hispanoamericanos, presenta la mitología maya con relación a la medicina, porque los indios dieron a ésta un carácter esencialmente religioso. Sin embargo, tomaron lecciones de anatomía y fisiología de sus maestros los *nahoa*s, mismos que les enseñaron las prácticas de los sacrificios humanos.

Sendos capítulos consagra a la patología médico-quirúrgica, a la tera-

péutica e higiene, al problema de la sífilis y a las epidemias entre los indios. En cuanto al mal venéreo combate, con buenas razones e informes, la idea de su origen americano.

Muy interesante es el capítulo sobre el "Presente y futuro de la raza indígena de Guatemala", pp. 38-40. Se queja de la falta de estudios sobre este problema.

Muy breve es la parte relativa a la medicina durante la conquista, pp. 41-8. "Entró a Guatemala Don Pedro de Alvarado sin cirujanos, ni herbolarios ni barberos". No fué sino hasta cuando se fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el valle de Almolonga, que hubo práctica de medicina. El cronista Remesal habla de un médico, pero no cuidó de revelar su nombre.

En la tercera parte se incluye una síntesis del "panorama de la ciencia médica española en los siglos XVI y XVII". El A. juzga que a fines de 1500, las ciencias médicas españolas eran las primeras de Europa. El reinado de Felipe II les fué propicio:

"Durante el siglo XVI, en las Universidades de España, se enseñó la verdadera anatomía y se construyeron anfiteatros para la disección de cadáveres".

Continúa la descripción del progreso de la medicina en España y cómo se estableció en Guatemala, refiriéndonos la fundación de hospitales, las obras de beneficencia, quiénes fueron los apóstoles de la caridad y los médicos y cirujanos de esa época, con varios apuntes biográficos. Presenta algunos casos patológicos y refiere las diversas pestes que asolaron a Guatemala. Buen número de los médicos y cirujanos que hubo entonces pasaron de México, a solicitud del Ayuntamiento de Guatemala.

Fundada la Universidad, hubo cátedra de medicina, gracias a la generosidad de Pedro Crespo Suárez, de quien dice el autor que "ha hecho más bien a Guatemala que todos los Capitanes Generales y Oidores. Era del Santo Oficio de la Inquisición, y en lugar de hacer procesos a los infieles y quemar obras de cultura, nos dió escrituras de donación y bases para nuestra cultura".

Con gran acopio de informes y anécdotas refiere la práctica de la medicina de esta época post-universitaria. Es la parte más nutrida y extensa del libro. En las pp. 277-93 se proporciona una interesante relación de la llegada de la vacuna a América, con transcripción de algunos documentos.

Los cien años de vida independiente ocupan la última parte; se proporcionan noticias sobre epidemias, decadencia de la medicina y resurgimiento de ella, en Guatemala, con las figuras más destacadas que la practicaron.

Son numerosas las ilustraciones y los facsímiles de autógrafos de médicos distinguidos desde los primeros años de la colonia. Al final de cada parte se proporciona una copiosa relación de documentos y obras consultadas. La parte documental es rica. Sólo se proporciona índice de capítulos.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

MENÉNDEZ, CARLOS R.: *Para la Historia del Imperio en Yucatán*. Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., calle 60 núm. 521, Mérida, Yucatán. VIII, 83 pp.

Esta obra contiene tres capítulos: I, La misteriosa entrevista de los generales Mariano Escobedo y Juan Espejo, en Campeche, en 1864, pp. 1-10; II, El sitio de Campeche por las fuerzas republicanas en 1866 y 1867. - El Diario de Campaña del defensor de la plaza, general imperialista don Juan Espejo. - Que no fué tomada por asalto, sino por obra de traición. - El "Cacahuate". - Antecedentes y detalles, pp. 11-72; y III, Los fusilamientos de Calkini, del 13 de junio de 1867. - Muy interesantes detalles, pp. 73-83.

En la introducción, el recopilador informa sobre el fin del II Imperio mexicano en la provincia de Yucatán, con los sitios de las plazas de Mérida y Campeche, extendiéndose el primero hasta un mes después de la caída de Querétaro. Posee Menéndez valiosos documentos del archivo de don José Salazar Ilaregui, último Comisario Imperial de Yucatán.

Se destaca en este libro la personalidad del general Juan Espejo, quien después de haber recibido la visita de un viejo amigo suyo,—el mismo Gral. Escobedo que un año más tarde había de capturar la plaza de Querétaro— defiende tenazmente el puerto de Campeche. Los detalles de la misteriosa entrevista los refiere un testigo, Andrés Calcáneo Puig, al Dr. don Manuel Mestre Ghigliazza, quien los presenta con apuntes relativos al cronista. Menéndez rectifica algunos datos.

En el capítulo II se proporcionan los partes que enviaba Espejo, desde Campeche, a Salazar Ilaregui, informándole del sitio que sufría esa plaza por las fuerzas republicanas comandadas por el Lic. don Pablo García y el Gral. don Pedro Celestino Brito. En las pp. 67-9 se transcribe la versión oficial de la toma de ese puerto, en la madrugada del 1º de junio de 1867, parte que dirigió Brito a García, tal como se publicó en *El Republicano*, Campeche, 6 de junio. En las pp. 69-72 se inserta la versión no oficial, "que comenzó a circular desde el día mis-

mo del supuesto asalto—que nadie desmintió entonces y que ha tomado cuerpo con más consistencia y mayores detalles a través del tiempo transcurrido—. Se la proporcionó a Menéndez el Lic. don Perfecto Baranda Mac-Gregor, "quien la extractó de los documentos y papeles que posee...". Según esta referencia no hubo tal asalto, sino que la plaza fué tomada por obra de traición: "fueron vendidos los baluartes de San José y San Pedro. Del primero era Comandante en Jefe el mayor Gregorio Medina y del segundo, el capitán de infantería José María Vega".

En el último capítulo se informa acerca de los fusilamientos que ordenó el Lic. don Pablo García, muriendo el general Espejo, su secretario Lic. don Nicolás Dorantes Avila, y don José Dolores Ponce, este último prefecto político de la Isla del Carmen. Todos estos actos están llenos de misterio; parece que los ejecutados fueron víctimas del momento. Se dijo que el pueblo había pedido sus muertes, pero se proporcionan numerosos documentos que prueban el interés general que hubo por sus vidas. En las pp. 79-80 Menéndez proporciona algunos apuntes biográficos de las víctimas.

Es interesante la noticia consignada en la p. 80, relativa a los esfuerzos del Lic. don Pablo García para que el Gral. don Manuel Cepeda Peraza, después de la toma de Mérida, repitiese allí, en la persona de Salazar Ilaregui, lo que él hizo en la de Espejo.

Se ilustran las páginas con algunas fotocopias de los documentos. No se proporcionan índices.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

MESTRE GHIGLIAZZA, MANUEL: *Documentos y Datos para la Historia de Tabasco. Compilados por...* Tomo IV (1844-1845). Antigua Librería Robredo, José Porrúa e Hijos. México, 1940. IX, 672 pp.

En las primeras páginas narra el compilador las dificultades que tuvo que vencer para publicar este tomo. La mayoría de los documentos son relativos a la administración del general de brigada don Pedro de Ampudia y Grimarest, gobernador y comandante militar del departamento de Tabasco, durante el régimen centralista. Son tomados de diversos periódicos de la capital de la nación, de ese Estado y de Nueva Orleans.

Se proporcionan también informes sobre la trágica expedición que armó Francisco Sentmanat en Nueva Orleans, compuesta de aventureros, muchos de ellos franceses e ingleses, para implantar el régimen federalista en Tabasco.

Ampudia y Sentmanat, ambos cubanos, habían estado luchando en esa entidad por el triunfo de los sistemas opuestos que defendían.

Con motivo de la expedición de Sentmanat, y de la ejecución de sus componentes, surgieron algunas dificultades internacionales con los gobiernos de Francia e Inglaterra, por haber sido fusilados sus súbditos.

También se brindan interesantes informes acerca de las relaciones de los revolucionarios de Tabasco con los de Yucatán y Texas, anteriores y contemporáneos a estos sucesos.

Contiene la obra algunas ilustraciones y al final el índice de capítulos y una tabla onomástica.

J. Ignacio Rubio Mañé.

México.

NICHOLS, MADALINE W.: *A bibliographical guide to materials on American Spanish*. Edited for the Committee on Latin American Studies of the American Council of Learned Societies. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1941. XII + 114 pp.

Utilísima guía de la producción bibliográfica acerca del idioma español en América. La A. bien conocida por otros trabajos análogos, publica el presente bajo la supervisión de tres especialistas de la autoridad de Amado Alonso, Hayward Keniston y Tomás Navarro Tomás. Al "Prefacio" explicativo de la distribución y plan de la obra y a una breve "Introducción" sigue una enumeración de las Instituciones filológicas oficiales, subdivididas en Academias e Institutos. Arranca esta enumeración de la Academia Española, incluyéndose luego sus filiales en América, la fecha de establecimiento de cada una de ellas y la nómina de sus publicaciones. Tras de la Bibliografía y de una lista de Publicaciones científicas, sigue la Guía propiamente dicha, dividida en dos partes: América Española (Estudios generales.—Americanismos) y Secciones nacionales (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela), agrupándose dentro de cada una la materia, cuando hay lugar a ello, bajo las siguientes rúbricas: Estudios generales, Diccionarios y vocabularios, Obras individuales, Influencia de otros idiomas, Toponimia y Flora y Fauna. Cierra el volumen una lista de Abreviaturas y un Índice onomástico. Se echa de menos una lista de palabras, que desde el punto de vista lingüístico, habría sido de no pequeña utilidad.

La autora no nos ha indicado el término "ad quem" de su trabajo. En él se incluyen algunos artículos correspondientes a 1940 (núms. 218,

309, 512, 515, 516, etc.), pero se omiten otros del mismo año, por ejemplo los de la *Revista de Estudios Hispánicos*. Por esta razón se echan de menos estudios como los de A. ROSENBLAT, "Dos observaciones de Sarmiento sobre el seseo" (II, 1, 52-54), y la importante y severa reseña del mismo sobre la edición bogotana de 1939 de las *Disquisiciones* de CUERVO (núm. 758) (Ibid. II, 1, 52-54). Otras omisiones podrían señalarse correspondientes al mismo año, como la del libro de FRANCISCO J. SANTAMARÍA y RAFAEL DOMÍNGUEZ, *Ensayos críticos de lenguaje*, México, Porrúa Hnos., y algún otro, pero la "Guía" que nos ocupa es completísima, llevada a cabo con un rigor científico impecable y dispuesta de una manera sistemática, clara y lógica. Al tratar de los Institutos, se da noticia de las tareas y publicaciones del desaparecido de "Investigaciones lingüísticas" de la Universidad Nacional Autónoma de México, fundado y dirigido hasta su fallecimiento (24 de noviembre de 1937) por Mariano Silva y Aceves. Los números últimos (5/6) de la publicación que este centro editaba corresponden efectivamente a septiembre-diciembre de 1937. A la nota incluida en la "Guía" habría que añadir los "Cuadernos lingüísticos", de los cuales conocemos seis, uno señalado con el núm. 1, pero sin conexión expresa con "Investigaciones", que contiene el trabajo de HUGO LEICHT, *Cuestiones ortográficas* (I, La enseñanza de la ortografía castellana. II, La ortografía de los nombres geográficos mexicanos) y los núms. 1-2 (11 pp.), 3-4 (28 pp) y 5-6 (48 pp.), suplementos al tomo IV de "Investigaciones" (enero-abril de 1937), que interesan particularmente a la lingüística indígena de México.

Agustín Millares Carlo.

El Colegio de México.

OTS CAPDEQUÍ, JOSÉ MARÍA: *El Estado Español en las Indias*. Edición del Colegio de México. México, 1941. 172 pp.

El carácter de este estudio se precisa en la *Advertencia Preliminar*, donde el autor explica que se trata de una obra de divulgación en la cual "más que un resumen histórico de la vida de las distintas instituciones, lo que realmente intentamos presentar... es una modesta sistematización institucional del Estado español en los territorios de lo que un día fueron las Indias Occidentales".

Los primeros capítulos relativos a las bases jurídicas de la colonización española, las instituciones sociales, económicas, y del Gobierno y administración, se encuentran en extremo resumidos; es lástima que el autor no los haya querido desarrollar más pues, entre los principios y

nociones de derecho que no hace sino repetir y condensar, surgen con frecuencia observaciones interesantes y sugerencias de temas fundamentales para la historia jurídica de América.

En cambio, el capítulo V sobre las instituciones del derecho privado, ha sido desenvuelto con mucha mayor amplitud, al grado que comprende los dos tercios del total del libro. Al hablar de la familia, menciona y estudia los casos especiales de matrimonios de indios, transcribiendo párrafos de un Sínodo celebrado en Lima en 1550, cuya relación manuscrita existe en la Biblioteca Nacional de Madrid; se refiere también a muchas reales cédulas y a leyes sobre migración de peninsulares casados, legitimación de hijos, tutela y curatela, mayorazgos, etc. Con todo cuidado, dentro de las limitaciones propias de esta clase de estudios, trata de la condición jurídica de la mujer, del trabajo de las indias, aludiendo a las *Instrucciones* de Las Casas y Palacios Rubios para la comisión de Jerónimos, tributos, etc., y de algunas disposiciones para fundar o sostener colegios para niñas y casas de recogimiento para mujeres; menciona algunos casos excepcionales de mujeres que desempeñaron funciones públicas, encomiendas, etc.

El párrafo referente al derecho de propiedad es sumamente interesante, tanto por lo que se refiere a la propiedad privada de los colonizadores como a los diversos problemas del derecho de propiedad relacionado con los indígenas. En cuanto a las obligaciones, no encuentra en la Recopilación de 1680 ningún "intento de construcción sistemática del derecho regulador de las obligaciones jurídicas en los territorios indios. Ni sobre lo que podríamos llamar teoría de las causas o principios generales ni sobre las distintas figuras de contrato"; sin embargo, menciona algunos casos especiales, como ciertas limitaciones a la capacidad de contratación, restricciones al objeto de los contratos, etc., así como algunas modificaciones a formas de contrato menos importantes.

En resumen, el estudio de Ots Capdequí es de gran interés y, repetimos, lo único lamentable es que se haya impuesto límites tan estrechos cuando su reconocida capacidad, bien demostrada ya, nos podría dar investigaciones y análisis histórico-jurídicos tan escasos en la bibliografía americana.

José Rojas Garcidueñas.

México.

PROBST, JUAN: *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires, 1940, Imprenta López, calle Perú 666. 83 (7) pp. (Ins-

tituto de Didáctica, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires).

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de la Ley de educación común, el Consejo Nacional de Educación realizó un concurso de monografías sobre "La educación primaria pública y privada en la Capital Federal, Territorios y Provincias". Uno de los tres temas para tal concurso era "La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina".

El Jurado nombrado al efecto dió su fallo en el año de 1935, discerniendo dos premios y dos accésites y publicando las cuatro monografías objeto de esas distinciones. El señor Juan Probst publica ahora el trabajo metódico y documentado, que presentó al concurso. En el prefacio realiza una severa crítica de las monografías premiadas en tal ocasión, aportando a la vez en el texto de este trabajo el resultado de personales investigaciones, efectuadas sobre documentos existentes en el Archivo General de la Nación y en el Archivo de la Curia Eclesiástica. El volumen se divide en dos partes, una general y otra especial; la parte general consta de tres capítulos, titulados "La educación de las castas", "La educación de las mujeres" y "La educación de los varones". En el primero se detalla cómo a los negros y sus mezclas no se les permitía asistir a establecimientos de enseñanza, no tolerándoseles que se educaran tampoco por sí mismos. Únicamente podía enseñárseles la doctrina cristiana y ello por los curas párrocos y en días de fiesta de precepto. En cuanto a los indios, su situación era diferente y algo más favorable, pues los misioneros primero y los padres jesuitas después, los familiarizaron con las primeras letras. En el capítulo dedicado a la educación de las mujeres, el autor describe cómo a influjos de la dominación árabe, el carácter español poseía un concepto exagerado del honor y buen nombre de sus hijas, considerando que la ignorancia en las mismas era un índice protector para preservarlas de las fragilidades que con mayor o menor razón se atribuían al sexo femenino. De ahí que las familias acaudaladas sólo hacían aprender a sus hijas labores manuales caseras, algo de lectura y el dibujo de su firma. En cuanto a la educación de los varones, solamente gozaban de este beneficio los hijos de españoles y criollos que residían en los pocos municipios de alguna importancia, estando la instrucción a cargo de maestros particulares, religiosos y curas párrocos. En este capítulo se incluye una descripción de las reformas que en el régimen de enseñanza primaria se implantaron a fines del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, reformas inspiradas en las ideas humanitarias de aquella época de la historia, que también trascendieron hasta el Río de la Plata. La parte "Especial" está dedicada a estudiar el des-

arrollo de la instrucción primaria en las provincias argentinas y en especial en la Capital, práctica que empieza en 1605, cuando el Cabildo acepta los servicios ofrecidos por el maestro de primeras letras, Dn. Francisco de Victoria, quien fija su arancel en un peso mensual por enseñar a leer y dos pesos para escribir y contar. Sigue una minuciosa reseña cronológica del desarrollo de la enseñanza, hasta llegar al 28 de marzo de 1810, en que el virrey Cisneros, a pedido del Cabildo, extendió un decreto imponiendo obligatoriamente la concurrencia de los niños a la escuela. En líneas generales, el autor coincide con aquellos historiadores que han sostenido la poca consistencia de la leyenda negra, que atribuía a España el espíritu de entorpecer el desarrollo de la cultura en sus colonias de América, anotando a este respecto: "Si hemos de creer a muchos historiadores de la época colonial, la instrucción primaria era desconocida en los dominios españoles. Tomando el concepto de instrucción primaria en el sentido que actualmente le damos, es evidente que aquélla no existía; pero tampoco existía en España. Y la madre patria no pudo dar más de lo que ella misma tenía". El trabajo del señor Probst, de una gran prolijidad, contribuye principalmente a fijar con precisión y en forma concreta, los antecedentes del tema que desarrolla, efectuándolo así como producto de un personal y detenido estudio de los documentos existentes en los archivos que hemos mencionado.

Francisco Sierra.

Buenos Aires.

REYNOLDS, T. H., editor and compiler, *As Our Neighbors See Us*. Privately Printed. Stillwater, Oklahoma, 1940. Pp. 317.

The purpose of this compilation, as the title implies, is to furnish Americans living north of the Rio Grande with a character study of themselves. The purpose is admirable, the need great, and the result salutary. While it is always refreshing, if sometimes disconcerting, to see ourselves as others see us, it was never more necessary for Anglo-Americans to understand Latin American reactions and the historical antecedents which provoke them. If the words "Anglo" and "Latin" before the word "American" is to mean more culturally than politically, North Americans must learn that Pan Americanism, like the Monroe Doctrine, is multilateral rather than unilateral.

Garnered, from a variety of sources, official documents, private correspondence, trade and technical journals, this collection presents Americans to themselves. Those unfamiliar with "Yankee imperialism", or those who have learned of it only from North American pens, may

refresh their memories of American-Mexican relations, Colombia and the Panama Canal, Nicaragua, Haiti, and Santo Domingo. They can also read what certain illustrious Cubans, Mexicans, and others think of the Monroe Doctrine, the Spanish-American War, the Phillipines, and Puerto Rico. They will discover that the "Olney fiat" has a different ring to Latin than to Anglo-American ears, and they will find the name of Theodore Roosevelt recurring with significant frequency.

Particular mention should be made of Señor Luciano de Acevedo's essay "A Century of the Monroe Doctrine" (64) and Señor Raúl de Cárdenas y Escharte's "The True Significance of the Monroe Doctrine" (50). The latter cogently remarks that, despite the earlier one-sided character of that great pronouncement, "it has been able to produce the effect of maintaining the independence of other states, which by themselves alone, perchance, would not have been able to defend their self-government".

Unfortunately this volume has no index, and the editor often fails to identify the writers from whose works and speeches he gathered his excerpts. It would also have helped readers north as well as south of Mexico had he identified the references in the text.

Bert James Loewenberg.

University of South Dakota.

ROMERO DE TERREROS, MANUEL: *Pedro de Terreros. El primer español que pisó el Continente Americano.* Librería de Porrúa Hnos. y Cía. México, D. F., 1941. 100 pp.

El autor advierte que en todo lo relacionado con los diversos viajes de Colón, nada nuevo dice y que sólo repite lo ya aceptado por los historiadores, y que el único objeto de su estudio ha sido el de rescatar de un olvido injusto el nombre de Pedro de Terreros.

Refiere que Pedro de Terreros, maestresala de don Cristóbal Colón, pertenecía a familia originaria de Valmaseda en Vizcaya y que su mujer María Camacho, de Andalucía, era parienta del navegante Juan Niño.

Circunstanciadamente relata el primer viaje de Colón, en que ya lo acompañó Terreros; luego el segundo viaje donde figuró como su escudero continuo. En el tercer viaje salieron con el Almirante, Pedro de Terreros y su hijo Francisco, entonces de diez y seis años; el 1º de agosto de 1497 llegaron las naves al delta del Orinoco y el domingo diez, Colón, por estar enfermo, comisionó a Pedro de Terreros con un destacamento para que tomara posesión de la tierra próxima, aunque ignorando que se

trataba de la tierra firme hasta entonces inútilmente buscada. Terreros sigue figurando, bien que secundariamente, en los sucesos de la Española cuando la rebelión de Roldán y más tarde cuando Bobadilla envió a Colón cargado de grillos.

Para el cuarto viaje el Almirante nombra a Pedro de Terreros Capitán del navío "Gallego"; en Arcila ayuda a los portugueses sitiados mediante una comisión en que este último figuraba; prosigue el viaje, tan lleno de penalidades hasta que, de regreso en Jamaica, vienen los trágicos motines de principios y mediados de 1504; en el primero defienden a Colón, Terreros y sus criados, pero en el segundo, Pedro de Terreros sufrió una herida de lanza de cuyas resultas murió el 29 de mayo del año citado.

El autor concluye diciendo "...Pedro de Terreros fué el primer español que pisó el Continente Americano, gloria que después pretendió en vano arrebatarle, entre otros, Américo Vespucio, el que indebidamente dió su nombre al Nuevo Mundo".

Después de la correspondiente bibliografía, el colofón dice que "esta relación fué escrita para conmemorar el CCCCXLIX aniversario del descubrimiento. . ."

José Rojas Garcidueñas.

México.

SAN CRISTÓVAL, EVARISTO: *El Gran Mariscal Luis José de Orbegoso, su vida y su obra.* Gil S. A., Editores. Lima, 1941. 448 pp. 22 láminas.

Evaristo San Cristóval, afanoso investigador de la historia peruana, consagra este volumen nutrido de materiales de primera mano a fijar los contornos de una interesante figura del proceso político del Perú.

El sagaz estudio de la vida y de la obra del Mariscal Orbegoso compuesto por San Cristóval aporta valiosos elementos para conocer los variados aspectos de su personalidad, acerca de la cual existe copiosa bibliografía, porque a más de ensayos biográficos, se han publicado sus memorias y colecciones de documentos.

No es del caso insistir sobre los detalles de la existencia del Mariscal Orbegoso, que nació en 1795 en la Hacienda de Chuquisongo, como vástago de un linajudo hogar de la ciudad peruana de Trujillo. Su actuación pública se inicia en las postrimerías de la dominación española y cobra acusados relieves durante el período de la emancipación, causa que abraza con sincero fervor desde sus comienzos, llevando a la campaña por la libertad su valimiento personal y sus bienes. Posteriormente,

la política lo absorbe y si su actuación suscita contradictorias apreciaciones, en cambio no se pueden dejar de reconocer sus probos propósitos de promover el bienestar de su patria, lo que induce a San Cristóval a formular este juicio: "Magnífico soldado; con ilustración vastísima, en la que se aunaban la teoría y la práctica; valeroso hasta el exceso; con penetración política, dígame lo que se quiera por los ignaros y los iconoclastas; generoso con los adversarios, hasta llegar a personar a los más furiosos y a los más empecinados; con ninguna mala intención para los adversarios, pero sí con una pasión muy grande que fué la obsesión de toda su vida y de la que llegó a formar en su corazón un culto: el de la patria, por el que todo lo sacrificara, maltratando, como maltrató su existencia, ante la envidia y la calumnia consociadas; amigo verdadero de los suyos y admirador de los grandes próceres, mas sin llegar hasta ellos con la bajeza ni la adulación; honrado, pero de una honradez acrisolada, que no vacila en sacrificar su mermado patrimonio, para ofrecerlo sin reservas a favor de la causa que patrocinaba y defendía; he aquí las altísimas virtudes que adornaban la vida de este hombre singular. No era un personaje de Maquiavelo. Pertenecía más bien a los varones incorruptibles de Plutarco dados sus antecedentes austeros".

En el volumen publicado por San Cristóval se encuentra rica documentación sobre Orbegoso y su época. A más de la reproducción de los mensajes, proclamas y discursos, se aprecia la destreza del investigador para ofrecer retratos, manuscritos, detalles numismáticos, hojas periódicas, etc. En esta parte del libro abundan materiales de subido valor para la historia americana. No sin emoción se leen las cartas dirigidas por el General San Martín a Orbegoso, desde Gran Bourg, siete leguas de París, el 18 de noviembre de 1836. En una invoca al Presidente del Perú y en otra al General Orbegoso para significar en ambas su gratitud por el decreto del 25 de abril del citado año que declaraba peruanos de nacimiento a los Generales, Jefes, Oficiales y demás autoridades civiles del Ejército que, bajo sus órdenes, vino al Perú en 1820, e igualmente el que la pensión que el Primer Congreso de la República le señaló, se le abonase íntegra, satisfaciéndole el alcance tan luego como lo permitieran las circunstancias, sin perjuicio de abonarle mensualmente a la par de la lista militar el haber corriente. Agregaba el General San Martín: "No es esta última cláusula en mi favor la que me hace tomar la pluma para tributar a V. E. las más expresivas gracias, pero sí el manifestarle el más vivo y sincero reconocimiento, no sólo por lo que me honra en su citado Decreto, sino también a nombre de mis antiguos compañeros de armas, de los que estoy muy seguro habrán sentido la misma gratitud y emoción que su antiguo Jefe, al ver que sus servicios merecen la aprobación del Jefe

de ese Estado, por cuya felicidad y la de sus amistades les acompañaré mis más sinceros votos hasta el fin de mis días”.

El conocimiento de las variadas partes de esta obra resultará provechoso a quienes se interesen por obtener referencias del Mariscal Orbegoso y su época.

José M. Vélez Picasso.

Lima.

SANTISO GÁLVEZ, GUSTAVO: *El Caso de Belice a la luz de la Historia y el Derecho Internacional. La condición resolutoria tácita por incumplimiento en los Tratados Internacionales*. Reeditado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, C. A. Abril de 1941. 346 pp.

Esta obra es un trabajo universitario que su autor presentó como tesis para obtener el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Lleva un Prólogo de Luis Recaséns Siches.

En dos grandes partes divide su obra Santiso Gálvez, la primera sobre el aspecto histórico del problema y la segunda sobre su aspecto jurídico. Con todo cuidado relata, en la parte histórica, los hechos que condujeron a la fundación del Establecimiento de Belice, luego los diversos Tratados entre Inglaterra y España, más tarde la Convención de Límites celebrada en 1859 entre la Gran Bretaña y Guatemala, la falta de cumplimiento por parte de Inglaterra hasta llegar al estado actual de la cuestión, mencionando también la situación que a México le corresponde en este problema de jurisdicciones limítrofes.

El estudio propiamente jurídico empieza por tratar los puntos doctrinales correspondientes al caso y luego su aplicación a la situación concreta antes definida.

Las conclusiones que de todo lo anterior se derivan son, en breves términos, que Inglaterra reconoció siempre la soberanía y jurisdicción de España sobre Belice, que los Tratados no dieron a la Gran Bretaña más que derechos de mero usufructo en límites determinados que Inglaterra violó repetidas veces; la república de Guatemala, sucesora de los antiguos derechos españoles, celebró con Inglaterra una Convención en la que esta potencia, abusando de su superioridad, impuso condiciones que el país débil hubo de aceptar; dichas condiciones no han sido cumplidas por la Gran Bretaña; conforme a derecho, la Convención es nula por incumplimiento de una de las partes; el Territorio de Belice debe volver a la jurisdicción de Guatemala y declararse en arbitraje la indem-

nización que la Gran Bretaña habrá de satisfacer a la república centro-americana.

José Rojas Garcidueñas.

México.

SAROBÉ, JOSÉ MARÍA: *El General Urquiza y la campaña de Caseros*. Buenos Aires, 1941, 2 vols. de 360 y 326 pp., con láminas. (Edición de la Comisión Nacional del Monumento a Urquiza).

Bajo el auspicio de la Comisión Nacional pro Monumento al Capitán General Justo José de Urquiza, el general José María Sarobé ha realizado un estudio de valor poco común en esta clase de trabajos. Abarca sólo una parte de la vida intensa y heroica del vencedor de la tiranía; la comprendida entre los años 1843-1852, vale decir, desde el momento que en la mente del caudillo entrerriano empezó a madurar la idea de combatir al gobierno de Rosas, hasta culminar con el derrocamiento del mismo, en los campos de Caseros. Entre estos dos puntos de enfoque se hallan la campaña en la Banda Oriental, contra Oribe, que terminó con el levantamiento del sitio de Montevideo; y la campaña de Corrientes, donde Urquiza tiene que hacer frente, en Laguna Limpia, a la reconocida maestría militar del general Paz. Estúdiense también las dotes políticas de Urquiza, que lo llevan a buscar soluciones fuera del terreno de las armas, como queda de manifiesto en el tratado de Alcaraz, desaprobado después por Rosas, con lo que fracasan las negociaciones de paz, sobreviniendo la batalla de Vences, en la que el triunfo militar más amplio puso a Urquiza en posesión de lo que persuasivamente no había podido obtener. El análisis es aun más minucioso y profundo cuando el autor expone el origen del distanciamiento entre Urquiza y Rosas, nacido por razón natural, del choque de dos caracteres, empeñados, uno en acción francamente civilizadora y constructiva, y el otro en imponer despóticamente ideas personales, con un concepto rudimentario y local sobre las cuestiones del gobierno. Varios capítulos son dedicados a la campaña de Caseros, que es estudiada en todos sus detalles, comenzando con los episodios del pasaje del Paraná por el Ejército Grande y la invasión de la provincia de Buenos Aires; detalles que van prenunciando el triunfo que habría de sobrevenir, para poner término a la trágica situación en que el país se debatía bajo la dirección absorbente y personal del tirano.

El combate preliminar en los campos de Alvarez; la reunión de jefes en vísperas del gran combate y arremetida final de las tropas aliadas contra Caseros, están tratados en forma minuciosa y objetiva, como an-

tecedentes que llegan a concretarse en la descripción de la lucha final, cuyo desarrollo está expresado en forma altamente ilustrativa. Su condición de militar le permite al autor detenerse con frecuencia a estudiar aspectos estratégicos de las campañas dirigidas por Urquiza, sin que por ello pueda decirse que en tal sentido sólo sea perceptible para profesionales, pues uno de los mayores méritos de este trabajo es la claridad con que están enunciados los detalles descriptivos. Con acopio de datos, el general Sarobe presenta un cuadro completo de las costumbres guerreras de la época, tendiendo de paso a desvirtuar acusaciones sobre crueldades que en cierto momento se imputaron al caudillo unitario, las que de haber existido, sólo fueron manifestaciones propias del medio en que se desarrollaron. También merece destacarse el estudio que se hace sobre los métodos de lucha y el empuje guerrero de las milicias, en particular de la caballería criolla, armas que ésta empleaba y espíritu que alentaba en sus empresas.

Los dos capítulos finales están dedicados a evocar los resultados inmediatos que sucedieron a la derrota de Rosas y a emitir un juicio crítico general sobre la campaña libertadora. El trabajo del general Sarobe demuestra en todas sus partes la preocupación de un estudioso que ha agotado en su consulta toda la numerosa bibliografía existente sobre Urquiza, uniendo en forma ordenada expresiones fragmentarias de momentos culminantes de la vida del caudillo. Puede decirse así, que el panorama presentado de la época abarcada (1843-1852) es completo y de perspectiva terminante. Es de destacar la esmerada y valiosa presentación de los dos tomos de que consta esta obra, verdadero exponente de maestría tipográfica. Las carátulas han sido ejecutadas especialmente por el maestro Bernaldo Cesáreo de Quirós.

Francisco Sierra.

Buenos Aires.

TORRES, FRAY FRANCISCO MARIANO DE: *Fragmento de la Crónica de la Sancta Provincia de Jalisco*. Folletines de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Guadalajara. Tip. F. Jaime, 1939. VI, 100 pp.

Las crónicas franciscanas de Jalisco han llegado a la posteridad incompletas y maltratadas. José Cornejo Franco explica, en breve advertencia, los esfuerzos que se vienen realizando para completar parcialmente la publicación de la de Tello (mediados del siglo XVII), dar a conocer la de Ornelas (1719 a 1722) y entregar a los lectores esta tercera que cita a las anteriores y fué escrita en Cocula en 1755.

En dicho lugar y año, según lo aclara Fray Luis del Refugio de Palacio, en su "Tentamen referente a encontrar el autor de cierto escrito nuestro" (p. 94 de la edición que comentamos), se hallaba fray Francisco Mariano de Torres, autor de otros escritos que se comparan con la Crónica y resultan de estilo semejante. Estas son las bases que han servido para atribuir hipotéticamente a Torres la paternidad de esta tercera crónica franciscana.

Algunos fragmentos de ella se creyeron pertenecientes a Tello cuando Icazbalceta los publicó en el tomo II de su *Colección de Documentos para la Historia de México* (1866). Pero López Portillo, al editar el Libro Segundo de Tello (1891), hizo notar ciertas diferencias que han venido a explicarse del todo con la aparición de la Crónica que se atribuye a Torres. Bolton, al investigar a principios del siglo XX en la Biblioteca Pública de Guadalajara, dió cuenta de este documento en forma muy sumaria (*Guide*. . . Washington, 1913, p. 381) haciendo notar que no era el fragmento de Tello que publicó Icazbalceta. Un cotejo más minucioso realizado por Cornejo Franco pone en claro que, de lo publicado por Icazbalceta, una parte (pp. 343-362) es fragmento de Torres (?), y lo siguiente, desde la pág. 362 en adelante, corresponde al Libro Segundo de Tello con ligeras variantes.

El manuscrito que ahora se publica pertenece aún a la Biblioteca Pública de Guadalajara. Cornejo Franco explica que la tinta está muy deslavada y que la versión que ha servido de base para hacer la edición la sacó el P. Palacio.

La crónica comienza por un Libro Segundo incompleto que se refiere a las Conquistas temporales que llevaron a cabo las gentes de Nuño de Guzmán desde 1530 hasta la fundación de la villa de la Purificación en 1536. Sigue un Libro Tercero completo y último conocido que toca a la Conquista espiritual, "que es el fin principal a que se dirige esta crónica" (p. 9). Esta parte comprende los trabajos de conversión en Michoacán, Nueva Galicia, Nayarit, Nuevo México, California y Coahuila.

No hay que buscar en la crónica, dada la época en que se escribió, testimonios directos ni grandes novedades. Se basa eruditamente, según la manera propia de los historiadores del siglo XVIII, en obras anteriores que cita puntualmente y cuyos resultados compara con mirada crítica. En la parte relativa a Coahuila el A. hace uso de documentación especial. El estilo no carece de distinción literaria y los aires racionalistas de la época no apagan los matices maravillosos y edificantes en lo que toca al relato de las obras de fe.

En prosecución de la empresa de ampliar las fuentes para la historia

de Jalisco, Cornejo Franco anuncia que serán publicados pronto los Libros Cuarto, Quinto y Sexto de Tello y que en breve estará terminada la impresión de la crónica de Ornelas.

Silvio Zavala

México.

YRARRÁZAVAL, JOSÉ MIGUEL: *El Presidente Balmaceda*. Dos vols. Editorial Nascimento. Santiago, Chile, 1940. 468, 398 pp. 8°.

El conflicto entre el Congreso y el Presidente Balmaceda, que terminó en la sangrienta revolución de 1891 y trajo como consecuencias inmediatas la libertad electoral y la implantación del régimen parlamentario de gobierno, es el acontecimiento de mayor trascendencia de la historia política de Chile en el siglo XIX.

Sin hacer caudal de los innumerables libros y folletos contemporáneos (de los cuales existe un "ensayo bibliográfico" publicado en 1894 por don Aníbal Echeverría y Reyes, que colaciona 357 piezas), muchos de ellos de circunstancias y teñidos de pasión, y que son, más que historia, documentos para escribirla, pero entre los cuales deben destacarse por su importancia los tres "memorandums políticos" que, acerca de otras tantas etapas del conflicto, dió a la prensa, sucesivamente, el abogado y dirigente político de oposición don Julio Zegers, y la obra en dos gruesos volúmenes, escrita en cumplimiento de un encargo póstumo del Presidente caído, por su Ministro del Interior don Julio Bañados Espinosa e impresa en París en 1894 con el título de *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, se han publicado posteriormente diversos libros en que el afán desinteresado de alcanzar la verdad histórica se sobrepone al deseo de defender o de atacar. Entre estos libros deben recordarse especialmente, como obras de conjunto y de investigación personal, las de don Joaquín Rodríguez Bravo (*Balmaceda y el Conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo*, dos vols., Santiago, 1921-1925) y de don Ricardo Salas Edwards (*Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile*, dos vols., Santiago, 1924-1925).

A las dos obras que acabamos de citar ha venido ahora a agregarse la que con el título de *El Presidente Balmaceda*, acaba de publicar don José Miguel Yrarrázaval, ya conocido en el campo de la historia por su libro sobre *La Patagonia* (1930), erudito aunque apasionado estudio de la controversia de límites entre Chile y la República Argentina, hasta el tratado de 1881.

"Desde los días que precedieron al movimiento de 1891—dice el autor—se ha venido repitiendo el concepto de que los revolucionarios

de ese año lucharon por imponer el sistema parlamentario de gobierno. Examinada la cuestión en su fondo, es lo cierto que el fin primordial perseguido por los opositores momentáneamente unidos contra el Presidente señor Balmaceda, fué el de hacer caer la tradicional ingerencia de la autoridad en las elecciones”.

Llevado, pues, del propósito de “dar la clave para comprender debidamente y desde sus lejanos orígenes el verdadero alcance de los sucesos”, el autor ocupa amplios capítulos de su libro en una digresión larga y monótona, por la abundancia y repetición del tema, sobre lo que fué y significó para el país, en cerca de setenta años de vida independiente, la intervención electoral del Ejecutivo.

En realidad, el autor ha trazado la historia de la lucha entre la oposición parlamentaria y el Ejecutivo, que llega a ser enconada durante el gobierno del Presidente Santa María, y que tiene su desenlace en el período siguiente, de Balmaceda, en que la oposición forma la mayoría del Congreso y se cree con derecho a gobernar el país.

Como el Presidente Balmaceda es el protagonista del drama político que termina con las batallas de Concón y La Placilla, el autor ha dado su nombre al libro, que no es, sin embargo, ni una biografía suya, ni una historia de su gobierno, cuya labor administrativa y progresista queda relegada a segundo término.

El autor aspira a ser imparcial, y aunque, en el hecho, se inclina del lado de la oposición, guarda al Presidente consideraciones que justifican la dedicatoria del libro a uno de sus hijos.

La obra no trae novedad de bulto, porque su tesis no es nueva sino en las palabras. En verdad, tal como estaba ya dicho por los historiadores precedentes, la oposición luchó por implantar el parlamentarismo para obtener por este medio la libertad electoral. No altera tampoco ningún hecho sustancial, ni en sus causas, ni en sus circunstancias, ni en sus efectos. En cambio, es generalmente exacto en los hechos que narra. Son pocos los errores y de detalles: Don Manuel Montt aparece como miembro de la Cámara de Diputados desde 1834 y como Ministro desde 1841, siendo que ambas cosas ocurrieron en 1840, pues fué anulada la elección de 1834. Don Justo Arteaga Alemparte, nacido en 1834, no pudo ser, como se afirma, diputado en 1843, y otros por el estilo.

No obstante el interés del tema y la preparación del autor, el libro es de lectura pesada, porque, utilizando como fuente documental casi únicamente la versión de las sesiones de las Cámaras, forma la trama de la historia mediante pedacitos de discursos, que va enlazando unos con otros, a través de páginas y páginas en que no hay un punto aparte que permita un alivio al lector. Y cuando no extracta discursos, el estilo es

apretado y la frase escueta, sin más palabras que las necesarias para exponer los hechos.

Por lo demás, se nota la falta de una indicación bibliográfica de los libros consultados y de un índice alfabético de personas, complementos indispensables en libros de esta naturaleza.

Aniceto Almeyda.

Santiago de Chile.

ZAVALA, SILVIO: *Ideario de Vasco de Quiroga*. México, El Colegio de México, 1941 (Impreso por Fondo de Cultura Económica), 72 pp. 3 hojs., con 5 láms.

La Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de Morelia, organizó, bajo el patrocinio de la Secretaría de Educación Pública, un curso que se desarrolló entre el 19 y el 31 de mayo de 1941.

El señor Zavala, invitado a participar en la Sección de Historia, pronunció dos conferencias tituladas "La actitud doctrinal de Vasco de Quiroga ante la conquista y colonización de América" y "El humanismo de Vasco de Quiroga", trabajos reunidos luego en el folleto cuyo título encabeza esta nota.

En la primera conferencia se agrupan ordenadamente las ideas de Quiroga acerca de la conquista, los esclavos, las encomiendas y las reducciones de indios, problemas que tuvieron gran resonancia en la primera mitad del siglo XVI.

Prohibida la esclavitud de los indios en 1530 y derogada esta medida en 1534, la segunda Audiencia, de la que formaba parte Quiroga, vió desautorizada su política antiesclavista y "los oidores se aprestaron a representar en España el daño que resultaría de la nueva concesión del cautiverio y el rescate de los indios". Analiza detenidamente el A. la larga "Información en Derecho" que en esta ocasión (4 de julio de 1535) escribió Quiroga, abogando por el restablecimiento de la prohibición de 1530 y encuadrando las ideas de Don Vasco dentro de las teorías emitidas por los teólogos y juristas de entonces (Juan López de Palacios Rubios por una parte y Las Casas, Mayor y Vitoria por otra), sobre la cuestión de los títulos de los españoles a las Indias. Quiroga se incluye en la corriente de la penetración pacífica y abandono de los procedimientos de fuerza, distinguiendo, como ya lo había hecho el cardenal de Vío, entre el infiel pacífico y el agresor, por entender no sólo que los procedimientos de paz eran más convenientes, sino que además no podían frustrarse. Destaca Zavala en la doctrina de Don Vasco un matiz peculiar, o sea

que el cristiano debe poner por obra a toda costa los medios necesarios para la conversión del infiel, abogando al mismo tiempo por una tutela benéfica. Ante la posibilidad de una resistencia infranqueable, admite la guerra por causas justas, cuya determinación competía a la autoridad del Rey o del Pontífice, "acercándose a la doctrina de San Agustín acerca de que la compulsión al servicio del bien ayuda a la libertad del hombre, porque lo aparta de pecar y de la inclinación a las malas costumbres". Otra conclusión de Quiroga es que los prisioneros de los conquistadores no debían ser esclavizados, como tampoco los ya sometidos, que apostataran de la fe; el rescate de los esclavos habidos por tales entre los indios no debía ser tolerado, como justamente lo reconocía y mandaba la disposición de 1530. Todos los indios eran "ingenuos", es decir, libres por nacimiento, y el alquiler a perpetuidad que entre ellos se hacía era de su trabajo, no de sus personas. Marcarles con hierro sus caras era inhumano; el indio rescatado debería considerarse como el alquilado perpetuo del derecho, con facultad de usar sustituto o de quedar libre si pagaba su precio y sin que la obligación pasara a sus herederos. Apunta el A. la influencia que la tesis antiesclavista tuvo en la legislación posterior y destaca el hecho de que "si las tendencias abusivas y los principios rigurosos pasaron a las Indias con los españoles, también vino la doctrina liberal sostenida con empeño por espíritus filantrópicos y cristianos". Termina esta primera conferencia con el estudio de la posición adoptada por Quiroga en el problema de las encomiendas.

En la segunda trata el señor Zavala del "Humanismo" de Don Vasco. Es un hecho conocido el entronque platónico del movimiento utopista del Renacimiento y de su más genuino representante Sir Thomas More (1478-1535). La influencia del escritor inglés sobre las ideas de Quiroga había sido ya estudiada por el propio Zavala, quien ahora recuerda que "este asiduo lector de Moro abogaría por la adopción del régimen utópico para ordenar la vida de los indios, situándose en una rara atmósfera política, donde el mundo de las ideas se abrazaba y confundía con la realidad". Estas ideas se ponen de manifiesto en diversos escritos del futuro obispo de Michoacán, sobre todo en el "Parecer particular" sobre las provincias y pueblos de Nueva España (1532), que si bien no ha llegado a nosotros, se halla incorporado por el propio Quiroga a su ya citada información de 1535. En apoyo de la influencia de More sobre Don Vasco—paladinamente confesada por este último—describe Zavala un ejemplar de la "Utopía" (Basilea, Juan Frobenius, 1518), que perteneció a Zumárraga y se conserva hoy en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en el cual ciertas anotaciones marginales destacan los rasgos salientes de la república utópica. No es imposible

—aunque la cuestión queda pendiente de ulterior estudio— que dichas notas fuesen obra de Quiroga, cuya estrecha amistad con Zumárraga es bien conocida. Quiroga, por lo demás, no se limitó a ser un teorizante, sino que intentó llevar a la práctica sus doctrinas, mediante la fundación de dos hospitales-pueblos, que llamó de Santa Fé, el uno cerca de la ciudad de México y el otro en la cabecera de Michoacán, transformando en "Ordenanzas" para los mismos las reglas del perdido "Parecer" de 1532, procedentes de la "Utopía" de More. Quiroga, que por tiempo de treinta años pudo observar sin desfallecimiento la marcha de sus ideas, hechas realidad, prescribía en esas "Ordenanzas" "la comunidad de los bienes; la integración de las familias por grupos de varios casados; los turnos entre la población urbana y la rural; el trabajo de las mujeres; la jornada de seis horas; la distribución liberal de los frutos del esfuerzo común conforme a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles y la magistratura familiar y electiva".

La lectura de estas dos conferencias interesantísimas y documentadas deja en el ánimo un sentimiento de admiración hacia la figura verdaderamente extraordinaria del obispo de Michoacán. Con razón ha podido escribir Zavala que "Quiroga no sólo condena la codicia y el rigor que acompañan al contacto de diversas razas y civilizaciones y defiende el amor cristiano al prójimo, sino que mira al aborigen con ojos de esperanza para crear un modelo excelente de humanidad. Este matiz singulariza y eleva su pensamiento entre los otros de la abundante cosecha española del siglo de la conquista".

Agustín Millares Carlo.

El Colegio de México.